



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**La práctica *Webcam* en Medellín: una aproximación a su lógica e incidencias de la mirada
en la subjetividad**

Sindy Milena García Callejas

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Psicopatología y Estructuras
Clínicas

Asesora

Gloria Patricia Peláez Jaramillo

Ph en psicoanálisis

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Especialización en Psicopatología y Estructuras Clínicas

Medellín, Antioquia, Colombia

2026



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cita	(García Callejas, 2026)
Referencia	García Callejas, S. M. (2026). <i>La práctica Webcam en Medellín: una aproximación a su lógica e incidencias de la mirada en la subjetividad</i> . [Trabajo de grado especialización] Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Especialización en Psicopatología y Estructuras Clínicas, Cohorte IX.

Grupo de Investigación Psicología, Psicoanálisis y Conexiones (Psyconex).

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A las mujeres que hoy ocupan un lugar en la actividad *webcam*; espacio donde persiguen sus sueños, ganan y pierden algo de sí mismas.

Agradecimientos

Al psicoanálisis y a mi analista, Andrés Herrera, quien me acompañó a enfrentar los miedos y a conquistar una parte de la angustia que genera el saber.

A Simone García, por su acompañamiento constante y su valiosa colaboración.

Y al amor y a los amigos, que desde cerca y desde lejos me sostuvieron con su apoyo y su ánimo; quienes me enseñan cada día de lo que soy capaz, incluso cuando me cuesta creerlo.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Problema	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. Planteamiento del problema	13
2. Justificación	16
3. Objetivos	18
3.1 Objetivo general	18
3.2 Objetivos específicos	18
4. Marco teórico	19
4.1. Sexualidad y cuerpo	20
4.2. Subjetividad y mirada	23
4.2.1. Subjetividad, yo y sujeto del inconsciente	23
4.2.2 Subjetivación, poder y mirada en Michel Foucault	24
4.2.3 Articulación conceptual: subjetividad y mirada	25
4.3. Comercio sexual	26
4.4. Comercio sexual digital	28
4.5. Dispositivos de poder	30
4.6. Fundamentos metodológicos	31
5. Metodología	34
5.1. Fase 1: Planeación	34
5.2. Fase 2: Diseño, plan de análisis y gestión de la información	35

5.3. Fase 3: Análisis	35
5.4. Sistema categorial	36
5.5. Universo y muestra	37
5.6. Análisis de la información	38
5.7. Estrategias, técnicas y herramientas	39
5.8. Consideraciones éticas	39
6. Balance de las fuentes documentales	41
6.1. Caracterización de los documentos bibliográficos	41
6.1.1. Origen de las fuentes	41
6.1.2. Tipo de material bibliográfico	42
6.1.3. Temporalidades	43
6.1.4. Inventario y caracterización según el sistema categorial	44
6.1.5. Procedimiento de sistematización	45
7. Capítulo I: Emergencia y desarrollo histórico del modelaje <i>webcam</i> en el contexto digital	46
7.1. Nombrar el objeto: debates conceptuales entre fenómeno, industria y modelaje <i>webcam</i>	47
7.2. Evidencia empírica: sentidos de la práctica en los relatos de las entrevistadas	49
8. Capítulo II Lógicas y dinámicas	52
8.1. Lógicas tecnológicas y producción del cuerpo en la industria <i>webcam</i>	52
8.2. Condiciones laborales y dinámicas económicas del modelaje <i>webcam</i>	59
9. Capítulo III Subjetividad y mirada	64
9.1. Subjetividad y exposición a la mirada	64
9.2. Ambivalencias de la mirada en las narrativas	65
9.3. Demanda y guion de la escena: efectos en la posición subjetiva	66
9.4. Subjetividad, poder y autogobierno del cuerpo	67
10. Conclusiones	69

10.1 Sobre la definición de la práctica	69
10.2 Sobre las lógicas y dinámicas	69
10.3. Sobre subjetividad y mirada	70
Referencias	73

Lista de figuras

Figura 1 Esquema de las categorías analíticas del estudio

39

Lista de tablas

Tabla 1	Distribución de documentos por fuente de origen	44
Tabla 2	Distribución por tipo de material bibliográfico	45
Tabla 3	Distribución porcentual por temporalidades	46
Tabla 4	Inventario resumido de fuentes por categoría analítica	47

Resumen

La actividad *webcam* constituye una modalidad de comercio sexual digital mediada por plataformas que organizan la visibilidad, la interacción, la monetización del cuerpo y configura escenarios de exposición sostenida a la mirada. Este trabajo investigativo analiza los posibles efectos subjetivos de dicha exposición en mujeres jóvenes que ejercieron la actividad en Medellín entre 2020 y 2024, y se propone articular desarrollos teóricos del psicoanálisis con las lógicas de funcionamiento de la industria.

La investigación se inscribe en un estado del arte, metodología de investigación cualitativa. Integra entrevistas semiestructuradas a cuatro participantes. El material de dichas entrevistas fue transcrito y se trataron como documentos. Su contenido fue puesto en diálogo con la producción académica revisada mediante el sistema categorial centrado en la definición de la práctica, las lógicas de funcionamiento y la relación entre subjetividad y mirada.

Los hallazgos muestran que la actividad *webcam* no se reduce a una práctica laboral, sino que implica una gestión sostenida de la imagen y del afecto bajo condiciones de visibilidad jerarquizada. En las narrativas, la mirada aparece de forma ambivalente como soporte de reconocimiento y autoimagen, como fuente de estigma, y reducción del sujeto a la imagen. Asimismo, la demanda del público opera como guion de la escena, organizando la acción y afectando la posición subjetiva. Se concluye que la exposición sostenida a la mirada constituye un eje central de la experiencia y comprender la actividad *webcam* cuya dinámica se rige por las lógicas de funcionamiento de las plataformas que operan como condicionantes de las subjetividades contemporáneas.

Palabras clave: modelaje *webcam*, mirada, subjetividad, comercio sexual digital, Medellín.

Abstract

Webcam modeling is a form of digital sex work mediated by platforms that organize the visibility, interaction, and monetization of the body, creating scenarios of sustained exposure to the gaze. This research analyzes the possible subjective effects of such exposure on young women who engaged in this activity in Medellín between 2020 and 2024, articulating theoretical developments in psychoanalysis with an analysis of the industry's operating logic.

The research takes a qualitative approach with an interpretive scope. Methodologically, it integrates a state-of-the-art review with semi-structured interviews with four participants, treated as documents for analysis and placed in dialogue with the academic production reviewed through a categorical system focused on the definition of the practice, the logic of its functioning, and the relationship between subjectivity and gaze.

The findings show that webcam activity is not limited to a work practice, but involves sustained management of image and affect under conditions of hierarchical visibility. In the narratives, the gaze appears ambivalently as a support for recognition and self-image, and as a source of stigma, wear and tear, and reduction of the subject to the image. Likewise, public demand operates as a script for the scene, organizing the action and affecting the subjective position. It is concluded that sustained exposure to the gaze constitutes a central axis.

Keywords: Webcam modeling, gaze, subjectivity, digital sex trade, Medellín

Introducción

La práctica *webcam* se ha consolidado como una práctica relevante dentro del comercio sexual digital, particularmente en la ciudad de Medellín, donde se ha expandido como alternativa de generación de ingresos para mujeres jóvenes. Esta actividad se desarrolla con plataformas digitales que organizan la visibilidad, la interacción y la monetización del cuerpo, configurando escenarios de exposición sostenida mediados por la tecnología. La escena del *webcamming* —poner el cuerpo frente a una cámara para ser visto en tiempo real por una audiencia múltiple y anónima— sitúa la mirada como un eje central de la práctica, no solo como intercambio visual, sino como una relación estructurada por lógicas de visibilidad y demanda que inciden en la forma de mostrarse, de sostener la imagen y de relacionarse con la demanda de quien hace uso de este medio para la búsqueda de satisfacción.

Considerando lo anterior, este trabajo tiene como objetivo analizar los efectos subjetivos de la exposición sostenida a la mirada en la actividad *webcam* en Medellín, a partir de relatos de mujeres que la ejercieron entre 2020 y 2024, articulando algunos desarrollos conceptuales del psicoanálisis sobre subjetividad y mirada. La pregunta que orienta la investigación es: ¿cuáles son los efectos subjetivos que produce la exposición sostenida a la mirada del Otro, y de los otros, en mujeres jóvenes que ejercieron el modelaje *webcam* en Medellín entre 2020 y 2024?

1. Problema

1.1. Antecedentes

La práctica *webcam* – también conocida como *camming* – en las dos últimas décadas se ha consolidado como una modalidad de trabajo sexual digital. Diversos estudios la ubican dentro de la industria del entretenimiento para adultos o del cibersexo para adultos. Tal industria es el conjunto de prácticas sexuales mediadas por internet que incluye mensajes, imágenes o transmisiones en tiempo real orientadas a la excitación o satisfacción del usuario, sin contacto físico directo (Sánchez Zaldívar & Iruarrizaga Díez, 2009). Esta perspectiva “laboral”, interpreta la práctica *webcam* como un tipo de comercio sexual tecnológico vinculado a dinámicas de autoempleo, flexibilidad horaria y emprendimiento que las plataformas digitales permiten (Barco et al., 2021; Arciniegas et al., 2020; Bleakley, 2014; Van Doorn & Velthuis, 2018).

El término industria *webcam* busca, justamente, subrayar que esta actividad no se limita a prácticas individuales aisladas, sino que pertenece a un entramado económico organizado, compuesto por plataformas digitales, estudios, intermediarios, sistemas de pago, reglas algorítmicas de visibilidad y mercados globales de consumo sexual. En este sentido, la actividad *webcam* se articula con dinámicas industriales caracterizadas por la estandarización de performances, el control de la visibilidad orientadas por la rentabilidad propia del capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018; Van Doorn & Velthuis, 2018).

Diversos autores han subrayado que la actividad *webcam* puede definirse como un fenómeno cuya naturaleza excede su carácter estrictamente laboral y de mercado (Murieles, 2017; Orduz Ramos, 2021). En esta línea, la literatura ha recurrido a conceptualizaciones filosóficas del fenómeno para dar cuenta de su complejidad. Desde esta perspectiva, Ferrater Mora (2009) define el fenómeno como el conjunto de “hechos que se manifiestan en la experiencia, susceptibles de observación, descripción e interpretación, pero que no se reducen a una única causa o explicación” (p. 10). Esta definición ha sido retomada para pensar el modelaje *webcam* como un fenómeno complejo, en tanto articula dimensiones económicas, corporales y subjetivas (Murieles, 2017; Orduz Ramos, 2021).

Bajo esta perspectiva, la práctica *webcam* involucra transformaciones en la experiencia corporal, la gestión de las formas de satisfacción, la afectividad digital y la producción de subjetividades (Solano León, 2024). Asimismo, ha sido analizada como una práctica que

reconfigura vínculos familiares, sociales e inserta en lógicas socioculturales contemporáneas que reorganizan el lugar del cuerpo femenino en las economías digitales (Sanmartín Arango, 2025; Piedrahita Arango & Monsalve Díaz, 2023).

Estas aproximaciones convergen en señalar que la *webcam* produce efectos más amplios que la obtención de ingresos, pues involucra emociones, performances, vínculos, formas de ser mirados y modos de usar el cuerpo en entornos digitales. Fajardo y Mesa (2018) destacan, en esta misma línea, que la especificidad de la *webcam*, respecto a la pornografía, radica en el carácter en vivo e interactivo de las transmisiones. Los modelos ofrecen espectáculos eróticos en tiempo real mediante la cámara web a cambio de propinas de la audiencia, que simula un efecto de “presencia” por la retroalimentación inmediata, ausente en la pornografía pregrabada (Paasonen, 2011; Mowlabocus, 2016).

En suma, la literatura muestra que la práctica *webcam* ha sido descrita desde enfoques múltiples: como actividad laboral, como forma contemporánea de modelaje y exhibición corporal, como fenómeno socio-afectivo y como industria global digitalizada. Estas denominaciones no son excluyentes, sino que evidencian la heterogeneidad del campo y la necesidad de comprender la articulación entre prácticas individuales, estructuras económicas y transformaciones tecno-culturales.

Estas configuraciones permiten situar la práctica *webcam* dentro del capitalismo de plataformas, entendiendo las plataformas digitales como dispositivos que no solo median la interacción, sino que producen condiciones específicas de visibilidad y regulación de la práctica (Srnicek, 2018). Más que describir únicamente una estructura económica, este enfoque resulta relevante en la medida en que permite interrogar cómo dichas lógicas inciden en la posición subjetiva de quienes participan en la escena *webcam*. Desde este enfoque, diversos autores subrayan que esta actividad implica no solo transacciones económicas, sino trabajo afectivo y relacional, donde la intimidad se simula, se negocia y se monetiza (Solano León, 2024; Illouz, 2007; Soto, 2014).

Barco et al. (2021) señalan que el crecimiento de esta actividad no se originó con la pandemia de la COVID-19, aunque sí se vio acelerado durante este periodo, dado que durante los confinamientos se redujo el empleo formal (Colombia. Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2021), aumentó el consumo de entretenimiento sexual en línea y más personas ingresaron a esta industria. Reportes nacionales destacan un incremento significativo estudios y modelos,

consolidando a Colombia como uno de los mercados más importantes del sector (El Tiempo, 2020; Espitia, 2022).

En Colombia, Medellín se ha consolidado como el epicentro del trabajo sexual digital. Para 2021 se estimaban cerca de 6.000 personas dedicadas al modelaje *webcam* (Forbes, 2022), principalmente mujeres jóvenes, cuyo ingreso a la actividad se vio favorecido por condiciones estructurales como la precariedad laboral, la reducción del empleo formal y las limitadas oportunidades económicas intensificadas durante el contexto pandémico. Este crecimiento se relaciona con condiciones estructurales como precariedad laboral, alta informalidad, familiaridad tecnológica y consolidación de la economía digital (Oficina de Comunicaciones del Representante John Jairo Bermúdez Garcés, 2021). Human Rights Watch (2024) identifica que el ingreso de mujeres jóvenes a la industria *webcam* se inscribe en contextos de vulnerabilidad socioeconómica caracterizados no solo por la precariedad laboral, sino también por dificultades sociales y familiares, tales como la fragilidad de las redes de apoyo, la inestabilidad económica del hogar y situaciones de desigualdad y violencia de género.

Aunque la actividad *webcam* convoca a personas de distintos géneros, tanto la literatura como estudios recientes (Solano, 2024; Mora Támara, 2023) evidencian la centralidad de las mujeres en este mercado y muestran que en ellas se intensifican tensiones relacionadas con la gestión emocional, la exposición del cuerpo y la producción de “autenticidad”. Por ello, esta investigación se enfoca en mujeres jóvenes de Medellín, sin desconocer la importancia y relevancia que tendría un estudio a profundidad sobre las experiencias de otros géneros.

En síntesis, los antecedentes sobre la actividad *webcam* —definido en la literatura como trabajo, modelaje, fenómeno o industria— evidencian cómo las lógicas y dinámicas propias de esta actividad se articulan con dimensiones subjetivas que los enfoques exclusivamente económicos, jurídicos u ocupacionales no logran explicar plenamente. La escena misma del *webcamming*, basada en “poner el cuerpo” frente a la cámara para ser visto por una audiencia anónima y numerosa, introduce la cuestión de la mirada como un eje central que permite de cerca comprender la experiencia de quienes participan en esta actividad y los efectos que tiene esta exposición en las subjetividades.

El análisis de la práctica *webcam* requiere considerar tanto las lógicas de funcionamiento de las plataformas —reglas de visibilidad, interacción, monetización y mediaciones

tecnológicas— como sus efectos en la subjetividad, en la medida en que estos elementos configuran conjuntamente la experiencia de quienes participan en la escena digital.

1.2. Planteamiento del problema

Las revisiones realizadas sobre la actividad *webcam* permiten identificar que, si bien el tema ha sido ampliamente abordado desde perspectivas laborales, económicas, jurídicas y tecnológicas, persiste un vacío significativo en relación con los efectos subjetivos que esta práctica produce en quienes la ejercen de manera sostenida. Los estudios centrados en el trabajo digital y las plataformas, como los de Barco et al. (2021), abordan la práctica *webcam* como una forma de autoempleo digital regulada por dinámicas de flexibilidad y rendimiento. De manera similar, Arciniegas et al. (2020) analizan la actividad desde marcos laborales y jurídicos, enfocándose en las condiciones contractuales y normativas que la estructuran.

Por su parte, Van Doorn y Velthuis (2018) se refieren al *modelaje webcam* como parte de la economía sexual mediada por plataformas, categoría con la que designan los intercambios económicos vinculados a la producción, circulación y consumo de contenidos sexuales en entornos digitales, en continuidad con prácticas como la pornografía y la prostitución, aunque reconfiguradas por la mediación tecnológica. En esta misma línea, Bleakley (2014) analiza la *webcam* desde una perspectiva económico-tecnológica, destacando las transformaciones que la digitalización introduce en los mercados sexuales.

Aunque estas aproximaciones enriquecen la comprensión estructural, tienden a tratar de manera secundaria los procesos subjetivos vinculados con la exposición, la mirada y la experiencia corporal que atraviesa a las mujeres que ejercen esta actividad.

En particular, los informes revisados aluden, de forma tangencial, el lugar importante que ocupa en esta actividad la exposición del cuerpo y de la interacción visual. No sitúan la mirada como eje articulador de la práctica, aunque es “evidente” que constituye un elemento transversal tanto a la organización económica de las plataformas como a los participantes y los efectos performativos implícitos como a los tipos de vínculos propiciados. La literatura sobre culturas de la visualidad digital (Paasonen, 2011; Mowlabocus, 2016) muestra de qué manera la interacción en vivo y en tiempo real genera una economía basada en la atención y la afectividad, no obstante, estos enfoques no tematizan directamente la función que cumple la mirada y sus efectos subjetivos.

La propia escena del *webcamming* —poner el cuerpo frente a la cámara para ser visto por múltiples otros anónimos— coloca en primer plano el par mirar—ser mirado como principio estructurante. Estas dinámicas de visibilidad, reguladas por la lógica algorítmica que jerarquiza cuerpos y performances (Van Doorn & Velthuis, 2018; Srnicek, 2018) organizan la rentabilidad y el flujo de la plataforma, e inciden en la forma en que las modelos gestionan su presencia, su imagen y su relación con la demanda del Otro, así como en la producción de formas específicas de intimidad digital, tal como ha sido problematizado por Illouz (2007) y Solano León (2024).

En la cultura contemporánea, marcada por lo que Debord (1967) denomina la *sociedad del espectáculo*, la mirada adquiere un lugar central en la organización de los vínculos sociales y afectivos, reforzada por las lógicas de circulación, evaluación y consumo propias de las plataformas digitales. En este régimen de visibilidad, el cuerpo se convierte en soporte de exhibición y valoración permanente, configurando escenarios de hipervisibilidad que atraviesan diversas prácticas sociales (Debord, 1967).

La actividad webcam se inscribe plenamente en este régimen de visibilidad, constituyéndose como un escenario privilegiado para analizar cómo dichas dinámicas operan en la producción de subjetividad. En particular, en mujeres jóvenes cuya experiencia se encuentra atravesada por la exposición corporal sostenida, la interacción en tiempo real con una audiencia múltiple y global, y la exigencia de sostener una presencia escénica frente a la mirada de los otros.

En este marco, la noción de gestión del deseo no remite a un control individual o consciente de las emociones, sino a un conjunto de operaciones simbólicas y performativas mediante las cuales la exposición a la mirada y la demanda de la audiencia organizan modos específicos de mostrarse, interactuar y sostener la imagen en el espacio digital. Se trata, por tanto, de una gestión que no se ejerce sobre el propio deseo como propiedad del sujeto, sino sobre la puesta en escena del cuerpo y de la imagen en relación con el deseo del Otro. Esta noción será desarrollada posteriormente desde una lectura psicoanalítica, en articulación con otros conceptos que permiten dar cuenta de los efectos subjetivos implicados en esta práctica.

Desde el psicoanálisis, la mirada no se reduce a un fenómeno óptico ni a un simple intercambio visual. Como señala Lacan (1987), “lo que se mira es lo que no se ve” (p. 90), subrayando que la mirada opera como un objeto que incide en la constitución del deseo y en la posición subjetiva del sujeto frente al Otro. Esta distinción entre ver y ser mirado permite

interrogar los efectos de la exposición reiterada a la mirada del Otro —y de los otros— en contextos de hipervisibilidad digital, cuestión que será retomada y desarrollada en el marco teórico del presente trabajo.

En este sentido, este estudio se orienta a comprender cómo dicha actividad reconfigura la subjetividad en el marco del capitalismo de plataformas, articulando las lógicas de visibilidad con una lectura teórica de la mirada y del deseo partir de la revisión de la literatura, se evidencia que, si bien los estudios sobre la práctica *webcam* han abordado sus dimensiones laborales, económicas y tecnológicas, persiste una limitación para dar cuenta de los efectos subjetivos que produce la exposición sostenida a la mirada en quienes la ejercen. En este sentido, los aportes del psicoanálisis resultan pertinentes, en tanto ofrecen herramientas conceptuales para interrogar la relación entre mirada y subjetividad, más allá de un enfoque centrado exclusivamente en las condiciones materiales de la práctica.

Situado en el marco del problema de investigación, el comercio sexual digital—y particularmente la actividad *webcam*— aparece como una práctica situada en la intersección entre sexualidad, mercado y regímenes de visibilidad. La plataforma no solo organiza la escena de intercambio, sino que, al hacerlo, interviene en las condiciones bajo las cuales se articula la relación entre cuerpo, mirada y valor, incidiendo en cómo la exposición se sostiene, se evalúa y se monetiza (Jones, 2020). En este sentido, abordar el capitalismo de plataformas no constituye un añadido externo al análisis, sino una vía necesaria para comprender cómo esta mediación técnica reconfigura las condiciones del intercambio y abre interrogantes sobre los efectos subjetivos implicados en la exposición sostenida a la mirada (Srnicsek, 2018).

Problematizar cómo la visibilidad reiterada, la interacción en tiempo real y la exposición corporal inciden en la posición subjetiva de las mujeres que participan en la escena *webcam*, desplazando el análisis hacia dimensiones que no han sido plenamente abordadas por los enfoques revisados.

A partir de lo anterior, emerge la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son los efectos subjetivos que produce la exposición sostenida a la mirada del Otro, y de los otros, en mujeres jóvenes que ejercen la práctica *webcam* en Medellín entre 2020 y 2024?

Esta pregunta busca articular la reflexión sobre la subjetividad contemporánea con las dinámicas propias del ecosistema digital, situando la mirada como operador central para

comprender los efectos subjetivos implicados en esta forma de trabajo y de exposición en plataformas digitales.

2. Justificación

La práctica *webcam* se ha expandido de manera significativa en los últimos años, particularmente en contextos urbanos como Medellín, donde se consolida como una alternativa de ingreso para mujeres jóvenes. A pesar de su creciente presencia y de la atención académica que ha suscitado, gran parte de los estudios existentes se ha concentrado en dimensiones normativas, laborales, económicas o de riesgo, dejando en un lugar secundario la exploración de los efectos subjetivos que esta práctica produce en quienes la ejercen.

En este sentido, se advierte un vacío en la literatura respecto a la experiencia vivida por las modelos *webcam*, especialmente con relación a la mirada, la puesta en juego del cuerpo y la afectividad en escenarios de hipervisibilidad digital. Aunque algunas investigaciones mencionan estos aspectos de manera tangencial, pocas los sitúan como un problema central de análisis, ni profundizan en su incidencia en la construcción de la subjetividad.

La relevancia de esta investigación radica entonces, en rescatar y problematizar estos aspectos poco explorados, dando lugar a la voz de las propias modelos y atendiendo a los modos en que ellas significan su experiencia, sin reducir sus narraciones a interpretaciones diagnósticas. Para ello, la investigación incluye entrevistas realizadas a cuatro mujeres jóvenes entre 2020 y 2024, periodo que coincide con la intensificación de la actividad *webcam* en el contexto de la pandemia y la expansión de la virtualidad.

Finalmente, este trabajo propone un abordaje desde algunos conceptos del psicoanálisis, en la medida en que estos permiten apreciar aspectos de la práctica *webcam* que no son plenamente abordados por los enfoques revisados, particularmente aquellos vinculados a la función de la mirada y a la posición subjetiva frente a la exposición del cuerpo en entornos digitales.

En este sentido, la investigación se orienta a utilizar conceptos del psicoanálisis como herramientas de comprensión para abordar una práctica contemporánea que, aunque ampliamente difundida y cada vez más estudiada, ha sido analizada principalmente desde su dimensión económica. Desde esta perspectiva, se busca relevar aspectos subjetivos que suelen quedar subordinados en las fuentes revisadas, particularmente aquellos implicados en la exposición del

cuerpo, la función de la mirada y la posición del sujeto frente a la demanda del Otro. De igual forma, cabe ahondar en las formas en que las definiciones empleadas para nombrar la práctica *webcam* moldean y modelan su comprensión, sus sentidos y los efectos que produce en quienes participan, en especial en quienes se ubican en el lugar de la oferta de su cuerpo.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar los efectos subjetivos de la exposición sostenida del cuerpo a la mirada en la actividad *webcam*, a partir de los desarrollos académicos en torno a esta práctica, identificando las lógicas estructurales que la regulan y su evidencia en los relatos de mujeres que la ejercieron entre 2020 y 2024, considerando los aportes del psicoanálisis sobre la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo y la mirada.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar en la literatura académica la actividad *webcam*, identificando su definición y denominaciones, en diálogo con los relatos de mujeres que ejercieron la actividad *webcam* en Medellín.
- Describir las lógicas y dinámicas de funcionamiento de la actividad *webcam*, a partir de los planteamientos teóricos sobre el capitalismo de plataformas, contrastándolos con las experiencias narradas por medio de las entrevistas.
- Analizar los relatos de las mujeres sobre su práctica *webcam* con el objetivo de dar cuenta de los efectos subjetivos implicados, a la luz de los aportes del psicoanálisis acerca de la subjetividad y la función de la mirada.

4. Marco teórico

Para comprender la práctica *webcam* más allá de su dimensión económica o tecnológica, este marco teórico propone un abordaje desde algunos conceptos del psicoanálisis, considerando como ejes analíticos centrales la subjetividad y la mirada. Ambos ejes se articulan estrechamente con el cuerpo y la sexualidad, dimensiones fundamentales para interrogar las formas contemporáneas de exposición del cuerpo y los efectos subjetivos que estas producen.

Desde el psicoanálisis, la sexualidad no se reduce a una función biológica ni a un conjunto de conductas observables. En Freud, la sexualidad se articula a la noción de pulsión, entendida como aquello que empuja al sujeto más allá de la satisfacción de necesidades, desbordando lo instintivo y expresándose de manera singular en síntomas, fantasías y modos de satisfacción (Freud, 1905/2007). En este sentido, el cuerpo no es concebido como un organismo meramente biológico, sino como un cuerpo atravesado por la pulsión y por las marcas del deseo, en el que se inscribe la historia singular del sujeto.

En esta misma línea, la subjetividad se constituye en estrecha relación con el cuerpo y la sexualidad, en tanto el modo en que el sujeto se vincula con su cuerpo, con el goce y con el deseo no es universal ni homogéneo, sino que se construye a partir de encuentros, significaciones y formas de satisfacción que lo singularizan. Esta perspectiva resulta relevante para abordar prácticas en las que el cuerpo ocupa un lugar central como soporte de exposición y de intercambio.

Por su parte, la mirada ocupa un lugar decisivo en el psicoanálisis. En Lacan, la mirada no equivale al simple acto de ver, sino que se sitúa como una dimensión pulsional vinculada al deseo y a la posición del sujeto frente al Otro (Lacan, 1964/2008). La distinción entre ver y ser mirado permite pensar la mirada como un operador que incide en la constitución subjetiva, especialmente en escenarios donde la exposición del cuerpo se sostiene en el tiempo y se articula a la demanda de una audiencia.

De este modo, subjetividad (cuerpo–sexualidad) y mirada (mirar–ser mirado) se conjugan como ejes conceptuales que permiten interrogar los efectos de la exposición sostenida del cuerpo a la mirada, abriendo una vía de análisis para comprender las implicaciones subjetivas de prácticas mediadas por dispositivos digitales.

4.1. Sexualidad y cuerpo

La sexualidad, en este trabajo, se aborda desde una perspectiva psicoanalítica, en tanto permite interrogar la constitución subjetiva y los efectos que la exposición del cuerpo a la mirada produce en quienes ejercen la práctica *webcam*. Los aportes de Freud y Lacan resultan pertinentes para situar la sexualidad más allá de una dimensión biológica o conductual, y para pensar su articulación con el cuerpo, el deseo y la mirada.

De manera complementaria, algunos desarrollos foucaultianos se retoman únicamente para situar históricamente las condiciones en las que esta práctica emerge y se regula, sin que ello implique un diálogo teórico exhaustivo ni una homologación entre enfoques.

Desde el psicoanálisis freudiano, la sexualidad no se reduce al ámbito biológico ni a una función orientada exclusivamente a la reproducción. En *Tres ensayos de teoría sexual*, Freud (1905/2007) introduce el concepto de pulsión como una fuerza situada en el límite entre lo somático y lo psíquico, caracterizada por no tener un objeto ni una meta predeterminados. En este marco, la satisfacción pulsional es siempre parcial, en la medida en que no logra una resolución definitiva de la tensión. Como señala Freud, esta imposibilidad de cierre explica que la pulsión retorne una y otra vez, dando lugar a un movimiento reiterativo que no se agota en una satisfacción plena.

En Freud, la sexualidad se organiza a partir de formas de satisfacción múltiples y parciales que caracterizan la sexualidad infantil, descrita como polimorfa (Freud, 1905/2007). Sin embargo, esta lógica de satisfacción no puede pensarse como una instancia previa que luego sería restringida por la entrada del sujeto en la cultura. Desde el psicoanálisis, el ser humano se constituye desde el inicio como un ser pulsional, marcado por la perversión del instinto y por una búsqueda de satisfacción que no se reduce a la cancelación del estímulo impuesto por la necesidad.

En este sentido, el pasaje de la necesidad a la demanda y al deseo no constituye un momento originario, sino un recorrido que se produce en el desarrollo libidinal a partir de la inscripción del sujeto en el lenguaje y en el lazo social. La entrada en la cultura no elimina la satisfacción pulsional, sino que la reordena, la desplaza y la limita, dando lugar a

formas específicas de goce que se articulan con las normas, prohibiciones y exigencias del Otro.

En *El malestar en la cultura*, Freud (1930/2010) sostiene que la vida en común exige una renuncia a la satisfacción directa de las pulsiones, ya que “la cultura se edifica sobre la renuncia pulsional” (p. 68). Esta renuncia no es contingente ni voluntaria, sino estructural, en la medida en que constituye una condición necesaria para la inscripción del sujeto en el orden social. No obstante, la pulsión no desaparece: retorna de forma desplazada y transformada, manifestándose en formaciones como la fantasía, el síntoma y otras producciones simbólicas, a través de las cuales cada sujeto tramita de manera singular la tensión entre pulsión y ley. La sexualidad humana se estructura en el campo del lenguaje, lo que implica que la satisfacción pulsional no produce un cierre ni una complementariedad plena. La satisfacción se articula con el goce, entendido como una forma de satisfacción excedente y no totalizable, que no elimina la falta, sino que la reinscribe (Lacan, 1987). En este sentido, la sexualidad no se agota en la satisfacción de la pulsión, sino que exige una elaboración subjetiva del goce.

La formulación lacaniana “no hay relación sexual” nombra esta imposibilidad estructural de complementariedad, lo que obliga a cada sujeto a construir arreglos singulares para tramitar el deseo y el goce, a través de la fantasía, el síntoma y otras formaciones subjetivas (Lacan, 1972).

Considerando lo anterior, para el psicoanálisis el cuerpo no se reduce al organismo. Freud se aparta de una concepción puramente biológica al concebir el cuerpo como una superficie de inscripción pulsional, precisamente en la medida en que la pulsión no equivale a un instinto, sino que introduce una lógica de satisfacción no naturalizada. La sexualidad se organiza así en torno a zonas erógenas y recorridos singulares que marcan el cuerpo más allá de cualquier programa biológico (Freud, 1905/2007).

En este sentido, la pulsión, definida como un “concepto fronterizo entre lo somático y lo psíquico” (Freud, 1915/2006, p. 117), permite pensar que el cuerpo no es un dato natural dado, sino que se constituye a partir de inversiones libidinales y representaciones psíquicas que articulan lo corporal con la vida fantasmática del sujeto.

Lacan profundiza esta ruptura al introducir, en *El estadio del espejo como formador de la función del yo* (1949/2009), la idea de que el yo se constituye a partir de una

identificación con una imagen unificada del cuerpo. En este texto, sostiene que el infans anticipa una forma de unidad corporal a través de la imagen especular, identificación que solo se estabiliza mediante la mediación del Otro, que la reconoce y la sostiene simbólicamente (Lacan, 1949/2009). De este modo, el cuerpo propio no se presenta como una vivencia inmediata ni natural, sino como una construcción imaginaria sostenida por coordenadas simbólicas, en la que la imagen cumple una función estructurante en la constitución del yo (Lacan, 1953/2009).

El cuerpo simbólico se constituye a partir de la inscripción del organismo en el orden del lenguaje, en la medida en que es tomado y afectado por el significante. Desde esta perspectiva, el cuerpo no se reduce ni a la materialidad biológica ni a la imagen, sino que se configura como efecto de una operación simbólica que introduce cortes, nominaciones y modos de satisfacción, situando al sujeto en una posición singular frente a su propio cuerpo y frente al Otro (Lacan, 1966/2009). En este sentido, el significante no solo organiza el sentido, sino que incide sobre el cuerpo al producir marcas y regulaciones que afectan la experiencia corporal. Lacan sostiene que el cuerpo del sujeto no preexiste al lenguaje, sino que se constituye en y por su inscripción en el campo del significante (Lacan, 1953/2009). Desde esta perspectiva, el cuerpo no puede equipararse al organismo biológico, sino que se configura a partir de las operaciones simbólicas e imaginarias que lo recortan y lo hacen habitable para el sujeto.

No obstante, Lacan introduce la noción de cuerpo real para dar cuenta de aquello del cuerpo que resiste la simbolización y no se deja capturar plenamente por la imagen. Esta dimensión del cuerpo se articula con la noción de goce, entendida como una experiencia que excede el principio de placer y no responde a una lógica de sentido (Lacan, 1964/2008). En este marco, Lacan afirma que “el cuerpo es algo que goza” (Lacan, 1973/2008, p. 11), subrayando que el goce se manifiesta como un exceso irreducible. El cuerpo real aparece así como un resto donde el lenguaje falla y el sujeto se confronta con una dimensión opaca de su experiencia corporal (Lacan, 1973/2008).

Los desarrollos psicoanalíticos en torno al cuerpo, la pulsión y el goce permiten delimitar una perspectiva desde la cual será abordada la práctica *webcam* en esta investigación. En particular, la distinción entre cuerpo biológico, cuerpo imaginario y

cuerpo atravesado por el lenguaje ofrece herramientas para pensar cómo la exposición corporal no se reduce a la imagen ni a la función económica del cuerpo.

A partir de estos fundamentos, se introduce la mirada como un concepto central para el análisis, entendida no como un acto meramente perceptivo, sino como una dimensión estructurante de la subjetividad, en tanto implica una relación con el deseo, la demanda y el lugar del Otro. Estos conceptos no se desarrollan aquí en clave interpretativa, sino que constituyen referentes teóricos que orientarán la lectura de los relatos y el análisis de la práctica *webcam* en los capítulos posteriores.

4.2. Subjetividad y mirada

4.2.1. Subjetividad, yo y sujeto del inconsciente

Desde el psicoanálisis lacaniano, la subjetividad no se concibe como una interioridad previa ni como una identidad unificada, sino como un efecto de la inscripción del sujeto en el lenguaje y en el campo del Otro (Lacan, 1953/2009). El sujeto se constituye a partir de una falta estructural y se sostiene en una red de significaciones que lo anteceden, lo nombran y lo orientan, de modo que su relación consigo mismo está siempre mediada por la alteridad (Lacan, 1964/2008). En este marco, la subjetividad no es un dato natural, sino una construcción atravesada por el deseo, el lenguaje y los vínculos simbólicos.

En este proceso de constitución subjetiva, la mirada ocupa un lugar central. Para Lacan, la mirada no se reduce al acto perceptivo de ver, la conceptualiza como uno de los modos del objeto *a*, es decir, como un objeto que causa el deseo y que no coincide con lo visible (Lacan, 1964/2008). Desde esta perspectiva, la mirada introduce al sujeto en una relación con el campo del Otro, en la que no solo se trata de mirar, sino de ocupar un lugar desde el cual se es mirado.

Esta distinción entre visión y mirada permite pensar que la subjetividad no se constituye únicamente a partir de lo que el sujeto ve, sino del lugar que ocupa en relación con la mirada del Otro, real o fantasmática. Es desde ese lugar que se organizan identificaciones y modos de presentarse, así como afectos ligados a la exposición, como la vergüenza o la excitación, que no derivan del acto perceptivo en sí, sino de la posición subjetiva frente al deseo del Otro (Lacan, 1964/2008).

Esta lógica se articula con lo que Lacan desarrolla en el estadio del espejo, donde el yo se constituye mediante una identificación con una imagen unificada sostenida por la mediación de

Otro. La unidad subjetiva no es un dato originario, sino un efecto imaginario y simbólico que depende del reconocimiento y de la mirada del Otro (Lacan, 1949/2009). La mirada opera allí como soporte de consistencia: el sujeto se nombra y se reconoce a sí mismo a través de la mediación del Otro.

En este punto es necesario precisar que, en Lacan, no hay equivalencia entre subjetividad, yo y sujeto. El yo (moi) corresponde a una instancia imaginaria, constituida a partir de identificaciones y efectos de unidad, mientras que el sujeto del inconsciente se define como un efecto del significante, estructuralmente dividido y no coincidente consigo mismo (Lacan, 1949/2009; Lacan, 1957/2009). La subjetividad, entonces, no remite a una identidad coherente ni a una interioridad psicológica, sino al modo singular en que un sujeto se sostiene en el campo del lenguaje, del deseo y del goce.

Desde esta perspectiva, el deseo ocupa un lugar central en la constitución subjetiva. El deseo no es equivalente a la necesidad ni a la demanda, sino que emerge como resto, como efecto de la falta introducida por el lenguaje y por la relación con el Otro (Lacan, 1964/2008). La subjetividad se organiza así en torno a una falta estructural que no puede ser colmada, y frente a la cual cada sujeto construye soluciones singulares para sostener una posición deseante.

Esta constitución se inscribe en la articulación de los registros imaginario, simbólico y real. Mientras que el imaginario aporta las identificaciones que sostienen la consistencia del yo, el simbólico introduce la ley, el lenguaje y la falta, y el real señala aquello que no logra ser plenamente simbolizado y que insiste en forma de goce (Lacan, 1953/2009; Lacan, 1972–1973/2008). La subjetividad se configura, entonces, en el entrecruzamiento de estos registros, como una posición siempre inestable y no totalizable.

4.2.2 Subjetivación, poder y mirada en Michel Foucault

Michel Foucault aborda la subjetividad no como estructura psíquica, sino como proceso histórico de subjetivación. En sus análisis, el sujeto no preexiste a las relaciones de poder y saber, sino que se constituye a través de prácticas discursivas, dispositivos y tecnologías que delimitan lo que puede decirse, pensarse y experimentarse sobre sí mismo (Foucault, 1966/2002). La subjetividad aparece, así, como el resultado de formas históricas de gobierno de los cuerpos, de los comportamientos y de la verdad.

En la modernidad, los procesos de subjetivación se intensifican mediante dispositivos de visibilidad, vigilancia y normalización que producen sujetos observables, comparables y evaluables. En *Vigilar y castigar*, Foucault (1975/2002) muestra cómo la mirada se constituye en una tecnología de poder que no se ejerce únicamente desde una instancia externa, sino que se interioriza, dando lugar a prácticas de autoobservación, autocontrol y autorregulación de la conducta. De este modo, el poder no actúa solo prohibiendo, sino organizando los modos en que los sujetos se ven a sí mismos y se conducen.

En continuidad con este planteamiento, Foucault introduce la noción de tecnologías del yo para referirse a un conjunto de prácticas mediante las cuales los individuos actúan sobre su propio cuerpo, sus pensamientos, su conducta y sus modos de sentir, con el fin de transformarse a sí mismos según determinados ideales socialmente valorados (Foucault, 1982/2008). Entre estas prácticas se incluyen, por ejemplo, la autoevaluación, la confesión, el examen de sí, la regulación de los comportamientos y la gestión de los afectos.

Estas tecnologías se articulan con lo que Foucault denomina regímenes de verdad, entendidos no como verdades universales o neutrales, sino como conjuntos de discursos, normas y saberes que establecen qué puede ser considerado verdadero en un contexto histórico determinado, quiénes están autorizados a decirlo y bajo qué criterios. En este sentido, los sujetos se constituyen en relación con estos regímenes, orientando su conducta, su deseo y su relación consigo mismos según los parámetros de lo normal, lo aceptable y lo valioso en una sociedad dada (Foucault, 1975/2002; 1982/2008).

4.2.3 Articulación conceptual: subjetividad y mirada

La articulación entre Lacan y Foucault permite, entonces, pensar la subjetividad desde una doble dimensión. Por un lado, Lacan ofrece herramientas para comprender la estructura del sujeto y el lugar de la mirada en la economía del deseo; por otro, Foucault posibilita situar esa estructura en condiciones históricas concretas, mostrando cómo la mirada puede funcionar también como forma social de regulación y gobierno. De este modo, la mirada puede pensarse simultáneamente como coordinada psíquica del deseo y como tecnología política de visibilidad.

Esta doble inscripción —psíquica e histórica— abre un marco de comprensión para analizar prácticas contemporáneas basadas en la exposición visual, en las que la subjetividad se configura en una escena atravesada por la mirada del Otro y por regímenes sociales de

valoración, control y reconocimiento. Así como Eva Illouz sitúa en el contexto del capitalismo contemporáneo las emociones, el deseo y la intimidad las cuales se encuentran crecientemente mediatizadas por dispositivos culturales y tecnológicos. Illouz (2007) permite comprender cómo la visibilidad, el reconocimiento y la exposición de lo íntimo se integran a lógicas de mercado, afectando las formas actuales de experiencia subjetiva, sin sustituir el análisis estructural, sino aportando una mediación sociocultural clave para pensar escenarios digitales.

Illouz muestra cómo, en las sociedades capitalistas avanzadas, las emociones, el deseo y la intimidad se integran progresivamente a lógicas de mercado y a dispositivos culturales que promueven la visibilidad, la autoexposición y la búsqueda de reconocimiento. Como señala “el capitalismo emocional reorganiza la vida afectiva al convertirla en un recurso susceptible de ser producido, evaluado y circulado” (Illouz, 2007, p. 3). Desde esta perspectiva, la exposición de lo íntimo no aparece solo como un exceso individual, sino también como una forma socialmente organizada de experiencia, donde el reconocimiento y la visibilidad operan como valores centrales.

4.3. Comercio sexual

En este trabajo investigativo, por comercio sexual se entenderá el conjunto de prácticas en las que la sexualidad y/o la intimidad se intercambian —directa o indirectamente— por algún tipo de valor. Esta definición no pretende fijar un fenómeno homogéneo, sino delimitar un campo de prácticas que adopta formas variables según los marcos morales, jurídicos y económicos de cada época. Más que asumir el comercio sexual como una realidad transhistórica idéntica a sí misma, resulta productivo pensarlo como un terreno históricamente situado en el que se reconfiguran las relaciones entre sexualidad, regulación social, desigualdad y formas de reconocimiento. (Foucault, 1999)

Desde la historia social y feminista, se ha señalado la persistencia de prácticas vinculadas al comercio sexual bajo modalidades diversas en múltiples sociedades, lo que suele presentarse como evidencia de su antigüedad (Lerner, 1986). Sin embargo, esta continuidad no implica que se trate de una misma práctica a lo largo del tiempo. Cada contexto define qué se nombra comercio sexual, qué se considera tolerable o intolerable, quién puede ejercerlo, bajo qué condiciones y con qué costos simbólicos. En este sentido, el interés no radica únicamente en constatar su presencia

histórica, sino en comprender cómo se organiza socialmente y qué lógicas de jerarquización activa.

En las sociedades antiguas, por ejemplo, el comercio sexual no puede explicarse solo a partir de la oposición entre prohibición y permisividad (Foucault, 1999; Lerner, 1986). La coexistencia de formas reguladas, toleradas y, en algunos casos, asociadas a marcos rituales o institucionales muestra que lo “admisible” dependía del lugar asignado a estas prácticas dentro del orden social y urbano (Juliano, 2002). Esta ambivalencia refiere a la coexistencia de mecanismos de regulación, tolerancia y sanción que recaen de manera desigual sobre quienes ejercen el comercio sexual. En este sentido, estas prácticas no ocupan un lugar social unívoco: pueden ser simultáneamente admitidas como necesarias o funcionales para el orden social y, al mismo tiempo, objeto de estigmatización y exclusión. Esta ambivalencia permite advertir que el comercio sexual está atravesado por desigualdades internas, de modo que no todas las personas que lo ejercen ocupan el mismo lugar social ni se vinculan del mismo modo con el estigma, la protección o el reconocimiento.

La Grecia clásica constituye un ejemplo analizado por la historiografía para mostrar cómo el comercio sexual se organizaba a partir de jerarquías internas. Cantarella (1991) señala que la distinción entre *hetairas* y *porné* no solo diferenciaba prácticas, sino que estructuraba posiciones morales, económicas y sociales divergentes: mientras las *hetairas* podían acceder a mayores márgenes de circulación social y a cierto capital simbólico, las *porné* quedaban más expuestas a formas de control, discriminación y precarización. Este análisis permite advertir que el comercio sexual no se define únicamente por el intercambio sexual-mediado-por-valor, sino por una distribución desigual de la visibilidad, el prestigio y las posibilidades de agencia, organizada socialmente.

Este breve recorrido histórico permite situar el comercio sexual como un fenómeno cuya forma y significación dependen de los regímenes sociales que lo delimitan. Desde una perspectiva foucaultiana, ello implica no pensarlo como la expresión de una sexualidad “natural” reprimida o liberada, sino como el efecto de dispositivos que producen discursos, categorías y técnicas de intervención sobre los cuerpos. En la modernidad, el comercio sexual comienza a ser traducido por lenguajes médicos, jurídicos e higienistas que lo convierten en objeto de problematización pública, articulándolo a saberes expertos y prácticas de regulación (Foucault, 1999)

Desde este marco, las expresiones contemporáneas del comercio sexual pueden comprenderse como reconfiguraciones de ese dispositivo bajo nuevas condiciones técnicas y económicas. Sin asumir una ruptura absoluta, este trabajo se propone abordar el comercio sexual digital como un escenario en el que se modifican las mediaciones, los modos de visibilidad y las formas de regulación, cuestión que será desarrollada en los apartados analíticos posteriores.

4.4. Comercio sexual digital

El comercio sexual digital comprende formas de intercambio económico de contenido o prácticas sexuales mediadas por tecnologías digitales: pornografía, *camming*, *sexting* remunerado, venta de paquetes de contenido erótico, sistemas de suscripción e interacciones eróticas en plataformas especializadas (Jones, 2020; Paasonen, 2011; Mowlabocus, 2016; McKee, 2005). Estas modalidades no pueden explicarse únicamente como “traslado” de lo sexual a internet, porque la mediación digital no es neutral: la pantalla y la plataforma reorganizan las condiciones del intercambio, alteran los ritmos de interacción y transforman la circulación de la visibilidad, la atención y el vínculo con la audiencia.

Para este trabajo investigativo, pensar el comercio sexual digital desde el enfoque del capitalismo de plataformas permite desplazar la idea de que lo digital opera únicamente como un canal técnico. Siguiendo a Srnicek (2018), las plataformas deben entenderse como infraestructuras privadas que organizan mercados, extraen valor de la interacción y regulan el acceso a la visibilidad. En el caso de la actividad *webcam*, el intercambio no depende solo de lo que se ofrece en cámara, sino de cómo la plataforma ordena la interacción: qué se vuelve visible, bajo qué reglas se participa, qué se mide como “éxito” y qué conductas se incentivan. En este sentido, la plataforma no se limita a conectar oferta y demanda, sino que organiza la competencia por atención y establece formas concretas de jerarquización y acceso a los públicos, convirtiendo la interacción en un recurso económico. Desde esta perspectiva, lo digital no describe simplemente un “formato”, sino un modo específico de organizar mercado, visibilidad y valor.

Considerando la reflexión anterior, la actividad *webcam* se distingue por su carácter en vivo y la interacción en tiempo real, rasgos que la diferencian de la pornografía basada en material pregrabado y la aproximan —con mediaciones propias— a modalidades históricas del

comercio sexual sostenidas en la presencia del otro, aunque en este caso dicha presencia se encuentre filtrada por la pantalla (Jones, 2020).

Esta especificidad contemporánea se intensifica al desarrollarse en plataformas donde la atención se cuantifica y se convierte en un recurso central: permanencia en línea, frecuencia de interacción, propinas, acceso a salas privadas y recurrencia del público operan como métricas que organizan la visibilidad y el valor. En este contexto, la mirada no solo erotiza, sino que se vuelve medible, gestionable y económicamente productiva (Jones, 2020).

En consecuencia, el trabajo en estas plataformas no se reduce a la producción de contenido erótico, sino que implica tareas sostenidas de gestión de audiencia, administración de la imagen, disponibilidad temporal y regulación afectiva, en un escenario donde la visibilidad funciona como condición de permanencia y competencia (Duffy, 2017).

La actividad *webcam* no puede entenderse únicamente como una transacción sexual mediada por tecnología, sino como una práctica de trabajo digital en la que la presentación de sí, la interacción y la producción sostenida de presencia se convierten en tareas laborales. En estos entornos, no basta con la exhibición corporal; se requiere sostener la atención, gestionar la interacción y construir continuidad con públicos fragmentados y fluctuantes, en un contexto donde la visibilidad funciona como condición de permanencia y competencia (Jones, 2020; Duffy, 2017). De este modo, la práctica *webcam* articula sexualidad, trabajo y economía de la atención, inscribiendo la experiencia de las modelos en rutinas que exceden el momento de la transmisión y se extienden a formas constantes de gestión afectiva y de la imagen.

Leído así, el comercio sexual digital —y particularmente la actividad *webcam*— aparece como una práctica situada en la intersección entre sexualidad, mercado y regímenes de visibilidad. La plataforma organiza la escena de intercambio y, al hacerlo, modifica no solo el “cómo” se comercializa lo sexual, sino también el tipo de relación que se produce entre cuerpo, mirada y valor (Jones; 2020). Por eso, abordar el capitalismo de plataformas no es un añadido externo: es una vía para comprender cómo esta mediación técnica reconfigura las condiciones del intercambio y las formas de experiencia que lo atraviesan (Srnicsek, 2018).

En el desarrollo del análisis se incorporan, además, dos conceptos operativos que permiten precisar dimensiones centrales del fenómeno sin convertirlos necesariamente en categorías principales. En primer lugar, la noción de cuerpo tecno-biológico (Lévy, 1999) contribuye a comprender cómo, en la actividad *webcam*, el cuerpo no solo se muestra, sino que se

produce a través de mediaciones técnicas —encuadre, iluminación, conexión, plataformas y software— que hacen posible la escena y organizan su visibilidad.

En segundo lugar, la idea de capitalismo farmacopornográfico (Preciado, 2013) permite situar esa producción del cuerpo y de la excitación dentro de un régimen contemporáneo en el que el deseo, la imagen y la sexualidad se gestionan mediante tecnologías y circuitos de consumo. Estos conceptos se emplean como herramientas interpretativas para leer el material empírico y articularlo con las lógicas tecnológicas y económicas descritas.

4.5. Dispositivos de poder

Para comprender el lugar que ocupa la actividad *webcam* en las dinámicas contemporáneas de regulación de la sexualidad, resulta necesario reflexionar sobre que hace posible dicho intercambio: aquello que se vuelve decible, visible y deseable; lo que se valora; lo que se sanciona; y la manera en que estas reglas producen formas específicas de experiencia (Foucault, 1999). En este marco, la noción foucaultiana de dispositivo permite pensar la sexualidad no como un hecho natural que posteriormente “se comercializa”, sino como un campo históricamente organizado por saberes, normas y prácticas que producen sujetos y modos de verdad sobre sí (Foucault, 1999). Desde esta perspectiva, el poder no opera únicamente a través de la prohibición o la represión, sino que produce activamente realidades sociales, tales como categorías, criterios de normalidad, lenguajes legítimos y prácticas socialmente reconocibles. En *Historia de la sexualidad*, Foucault (1999) plantea que la modernidad no se define simplemente por el silenciamiento de lo sexual, sino por la proliferación de discursos, clasificaciones y exigencias de inteligibilidad que sitúan a los sujetos dentro de regímenes de verdad sobre el deseo, el cuerpo y la intimidad. En este sentido, la sexualidad se constituye como un objeto gobernable no solo porque es vigilado, sino porque es producido como campo de saber, de intervención y de autolectura (Foucault (1975/2002)

Este planteamiento se articula con un segundo eje central en la obra de Michel Foucault: el vínculo entre poder y visibilidad. En *Vigilar y castigar*, Foucault (1975/2002) muestra que las tecnologías disciplinarias no operan únicamente a través de la coerción directa, sino mediante procedimientos de observación, evaluación y normalización que producen sujetos observables y comparables. En este marco, la mirada no actúa solo como un efecto del poder, sino como una

técnica que orienta las conductas, induce formas de autoobservación y organiza los modos en que los sujetos aparecen, se muestran y se regulan en el espacio social.

Ahora bien, el funcionamiento del poder no se reduce a mecanismos externos de control. En sus trabajos posteriores, Foucault subraya que el poder se sostiene también en prácticas mediante las cuales los individuos participan activamente en su propia conducción. En este contexto, las *tecnologías del yo* designan el conjunto de operaciones —reflexivas, corporales y conductuales— por medio de las cuales los sujetos actúan sobre sí mismos con el fin de transformarse y adecuarse a determinados ideales, normas o exigencias históricamente situadas (Foucault, 1982/2008).

Desde este marco conceptual, la noción de dispositivo permite pensar prácticas contemporáneas atravesadas por regímenes de visibilidad y por formas específicas de autoconducción, sin reducirlas a una lógica exclusivamente represiva. El dispositivo articula saberes, normas, técnicas y modos de subjetivación, haciendo posible analizar cómo ciertas prácticas se organizan y se sostienen en la intersección entre visibilidad, poder y producción de sujetos.

Esta perspectiva abre la posibilidad de analizar actividades en las que la exposición del cuerpo y la mirada adquieren centralidad, atendiendo tanto a las condiciones que organizan dichas prácticas como los modos en que los sujetos se posicionan activamente en ellas.

Finalmente, concebir estas prácticas desde el enfoque del dispositivo no implica asumir una lectura totalizante de dominación. Para Foucault (1999), allí donde hay poder también existen márgenes de acción, resistencias y reconfiguraciones posibles. El marco teórico foucaultiano permite, así, abordar la constitución de los sujetos en una tensión permanente entre sujeción y agencia, sin negar ninguna de estas dimensiones.

4.6. Fundamentos metodológicos

El presente trabajo se apoya en la metodología del Estado del Arte, concebida como una estrategia de investigación cualitativa de tipo documental orientada a la comprensión, interpretación y producción de nuevos marcos conceptuales. De acuerdo con el Grupo de Investigación Psyconex, el Estado del Arte constituye una metodología que permite “organizar y trascender la información”, (Gómez Vargas et al., 2015, p. 2). superando la simple acumulación

de antecedentes para interrogar críticamente la producción académica existente y generar lecturas interpretativas del fenómeno estudiado

Desde esta perspectiva, el Estado del Arte se inscribe en un enfoque cualitativo e interpretativo sobre las fuentes académicas consultadas, que son depósitos de información con elaboración y producciones simbólicas situadas, atravesadas por posiciones teóricas, epistemológicas y contextuales. En este sentido, Vélez y Galeano (2000), definen el Estado del Arte como una metodología de investigación cualitativa, de tipo documental, que busca aportar y crear nuevos marcos conceptuales; esto es, avanzar en formalización, superando los límites de la descripción o caracterización del material producido. El estado del arte implica un proceso de lectura sistemática, crítica e interpretativa del material documental. Pardo (2001) lo define como “el nivel de conocimiento y/o el grado de desarrollo alcanzado en un campo dado” (p. 14), enfatizando tanto la producción científica reciente como su construcción histórica y social.

No obstante, el enfoque asumido en este trabajo se distancia de una concepción meramente descriptiva, al privilegiar una lectura hermenéutica que permita comprender los sentidos, tensiones y desplazamientos conceptuales presentes en los estudios revisados. En esta línea, el Grupo Psyconex subraya que el Estado del Arte no se reduce a una revisión bibliográfica ni a un estado del conocimiento, ya que “no se queda con lo que se sabe” (Gómez Vargas et al., 2015, p. 2), sino que interroga, crítica y reorganiza la información mediante análisis del discurso y procedimientos hermenéuticos. Esta metodología permite, además, articular diferentes niveles de análisis —descriptivo, interpretativo y teórico— en función de una pregunta de investigación claramente delimitada.

El uso de la hermenéutica ocupa un lugar central en este enfoque. Tal como lo señalan Hoyos (2000) y Tamayo y Pulgarín (2011), la hermenéutica posibilita enlazar descripción, explicación y construcción teórica, al comprender los textos desde su literalidad y desde la reconstrucción del mundo que los produce. Desde esta óptica, el análisis no se orienta únicamente a identificar recurrencias temáticas, sino a comprender cómo se construyen sentidos sobre el fenómeno del modelaje *webcam*, qué supuestos lo atraviesan y qué efectos produce en la conceptualización de la subjetividad.

Asimismo, el Estado del Arte, como lo propone el Grupo de investigación Psyconex, se estructura a partir de fases que articulan la planeación, la descripción, la interpretación y la construcción teórica global. En el presente trabajo, dichas fases fueron retomadas y adaptadas

metodológicamente en función de la pregunta de investigación y del enfoque cualitativo asumido, organizándose en un proceso que comprende momentos de planeación, diseño y gestión de la información, y análisis interpretativo. Este proceso culmina en un texto reflexivo que “engloba los hallazgos de la investigación” (Monsalve Díaz & Piedrahita, 2009, p. 34) y trasciende la sistematización documental para producir conclusiones y nuevas líneas de problematización. En este sentido, el capítulo de conclusiones no se concibe como un cierre meramente recapitulativo, sino como un espacio de elaboración conceptual que articula los hallazgos documentales y empíricos.

Finalmente, es importante señalar que, si bien el Estado del Arte se fundamenta en fuentes documentales, esta metodología admite la incorporación de entrevistas y otros materiales discursivos como textos de análisis, en la medida en que estos permiten complementar y contrastar la producción académica con relatos situados de experiencia. Esta articulación resulta particularmente pertinente para una investigación que busca comprender los efectos subjetivos de la mirada en la actividad *webcam*, integrando desarrollos teóricos y narrativas de quienes participan directamente en la práctica.

5. Metodología

El proceso investigativo se desarrolló a través de una serie de fases metodológicas articuladas, orientadas a organizar la revisión documental, la gestión y el análisis de la información, así como la integración interpretativa de las fuentes académicas y de los relatos de experiencia obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas. Estas fases permitieron establecer un diálogo analítico entre la producción académica y el material empírico, conduciendo progresivamente a la elaboración del informe final.

En las entrevistas, las preguntas se diseñaron a partir de un conjunto de categorías analíticas iniciales, sin explicitarlas de manera directa, con el fin de evitar la introducción de definiciones previas y favorecer que cada participante elaborara sus propios modos de nombrar, significar y narrar su experiencia. Dichas categorías orientadoras fueron: definición, lógicas y dinámicas del trabajo, y subjetividad–mirada, que funcionaron como ejes de diseño más que como marcos rígidos de interrogación. Este diseño metodológico permitió una aproximación interpretativa a los sentidos que las participantes atribuyen a su experiencia y resultó pertinente para abordar la actividad *webcam*, especialmente las formas de vínculo mediadas por la mirada, la exposición y la interacción en plataformas digitales.

Para garantizar el tratamiento riguroso de las fuentes, durante el proceso investigativo se construyó un sistema categorial que operó como un conjunto de lentes analíticos orientadores del trabajo y fue aplicado a cada una de las fuentes primarias y secundarias. Este sistema se asumió como herramienta analítica abierta, porque puede modificarse en el transcurso de la investigación en función del diálogo entre las categorías iniciales de diseño y las *categorías emergentes* surgidas del análisis documental y empírico. Dicho sistema permitió delimitar el problema de investigación, organizar los materiales y producir respuestas analíticas articuladas con la pregunta central. A continuación, se describen las fases que estructuraron el proceso y condujeron a la elaboración del informe final.

5.1. Fase 1: Planeación

En esta fase se formuló el proyecto de investigación y se gestionaron las condiciones académico-administrativas necesarias para su desarrollo. De manera paralela, se realizó un rastreo bibliográfico exploratorio que permitió reconocer tendencias temáticas, enfoques teóricos

y debates recurrentes. Con base en esta primera revisión se definieron criterios de búsqueda, filtros de pertinencia y lineamientos para la selección de la muestra documental.

5.2. Fase 2: Diseño, plan de análisis y gestión de la información

El diseño metodológico se consolidó una vez delimitada la muestra documental. En esta fase se definieron los procedimientos de selección, acceso, registro y sistematización de los materiales, así como el plan de análisis (ordenamiento del corpus, estrategia de lectura, tratamiento de la información y técnicas de análisis).

Como se indicó anteriormente, fue central en el diseño la definición de las categorías de análisis para abordar la unidad de estudio, incorporando desde el inicio la posibilidad de emergencia de nuevas categorías durante el proceso investigativo. Esta decisión metodológica permitió sostener un marco orientador sin rigidizar la lectura ni cerrar anticipadamente los sentidos producidos por el material documental y empírico.

En la fase de gestión —entendida como la ejecución del diseño— los materiales se organizaron mediante una matriz bibliográfica y una matriz analítica de contenido, herramientas habituales y claves del Estado del Arte. Adicionalmente, se incorporaron algunas fuentes primarias (Obra de Freud, De Lacan y Michel Foucault) referenciadas en los textos revisados. Aunque estas no siempre se ajustaban al rango temporal de la muestra principal, se incluyeron como fuentes de apoyo conceptual por su relevancia para el análisis.

Con la muestra documental establecida, se realizó la lectura, revisión y vaciado de información en la matriz analítica de contenido, registrando categorías predefinidas y categorías emergentes. Para el análisis se combinaron lecturas lineales (centradas en cada documento) y lecturas transversales (orientadas al contraste entre textos), junto con ejercicios de selección de fragmentos, revisión analítica y elaboración de comentarios interpretativos que sirvieron como insumos para la escritura del informe final.

5.3. Fase 3: Análisis

En esta fase se consolidó el sistema categorial y se profundizó en la organización interpretativa del material. Las categorías fueron codificadas en la matriz analítica (incluyendo un sistema de identificación visual por medio de un esquema) con el propósito de ordenar fragmentos, establecer relaciones y reconocer patrones entre documentos y entrevistas.

Las categorías analíticas inicialmente definidas fueron: definición, lógicas y dinámicas y subjetividad. Durante el trabajo de lectura y contraste emergieron categorías adicionales —comercio sexual digital, capitalismo de las plataformas y mirada— que permitieron complejizar el análisis y describir desplazamientos conceptuales relevantes. Estas categorías emergentes no se asumieron como “sustitutos” de las iniciales, sino como ejes que atravesaron y ampliaron la lectura del fenómeno.

5.4. Sistema categorial

Las categorías constituyen los ejes de abordaje para identificar y analizar el objeto de estudio, en este caso, los sentidos y efectos subjetivos asociados a la industria *webcam*, que en su conjunto, orientaron la delimitación del problema de investigación y ofrecieron pautas para responder la pregunta central del estudio. Para cumplir esta función, se definieron atendiendo a criterios de claridad, precisión y capacidad de agrupación, posibilitando la derivación de subcategorías analíticas.

El sistema categorial funcionó, como ya se dijo anteriormente, de base estructural del análisis y fundamento de la organización del informe final: cada capítulo desarrolla tanto las categorías iniciales como las categorías emergentes surgidas durante el proceso. Si bien este sistema fue central para orientar la investigación, no se concibió como un marco rígido; por el contrario, se asumió su carácter flexible, reconociendo que el objeto de estudio se manifiesta de manera diversa a lo largo del trabajo documental y empírico.

En este sentido, la interacción con el material condujo a la reformulación de una de las categorías inicialmente planteadas. La categoría historia fue replanteada como definición, dado que este último término resultó conceptualmente más preciso para debatir el fenómeno a partir de antecedentes, denominaciones y condiciones de emergencia. Mientras “historia” remite principalmente a un momento de surgimiento, “definición” permite discutir el fenómeno en el marco de las distintas formas de nombrarlo, sus implicaciones y los debates que sostienen dichas denominaciones.

Asimismo, el proceso investigativo permitió construir subcategorías como marcos de referencia derivados del análisis de los datos. Estas subcategorías (comercio sexual digital, capitalismo de las plataformas y mirada) favorecieron un desarrollo más detallado del análisis, aunque no necesariamente aparecen explicitadas como apartados autónomos en el informe final.

Figura 1*Esquema de las categorías analíticas del estudio*

5.5. Universo y muestra

El universo de la investigación estuvo constituido por la producción académica identificada mediante rastreo bibliográfico en bases de datos especializadas, repositorios universitarios y revistas indexadas, en torno a la actividad *webcam*, el comercio sexual digital y sus articulaciones con el sujeto y la subjetividad. Este barrido permitió reconocer un conjunto amplio de documentos que abordan definiciones, lógicas de funcionamiento, condiciones de producción y dimensiones subjetivas asociadas a esta actividad.

Aplicados los criterios de inclusión, se consolidó un corpus documental total ($n = 90$). Dentro de este corpus, se definió un núcleo principal de análisis documental compuesto por 36 artículos académicos y 8 informes técnicos y de prensa ($n = 44$), mientras que el conjunto

restante cumplió funciones complementarias de andamiaje teórico-metodológico y contextualización del fenómeno.

En cuanto al componente empírico, la población estuvo conformada por mujeres que ejercen o han ejercido el modelaje *webcam* en Medellín entre 2020 y 2024. La muestra fue intencional y por conveniencia, integrada por cuatro participantes seleccionadas según los siguientes criterios: ser mayores de edad, haber trabajado como modelos *webcam* en los últimos cuatro años, residir en Medellín y manifestar disposición para participar voluntariamente. Las entrevistas fueron grabadas (previo consentimiento), transcritas y tratadas como documentos de análisis integrados al corpus general.

5.6. Análisis de la información

Definidas la muestra documental y la muestra empírica, el análisis se desarrolló en dos momentos complementarios. En primer lugar, se realizó una lectura vertical de cada documento académico y de cada entrevista, seguida del vaciado de fragmentos significativos en la matriz analítica de contenido, aplicando el sistema categorial definido.

En segundo lugar, se realizó una lectura transversal orientada al análisis comparativo entre fuentes documentales y discursos de las participantes. Este contraste permitió identificar regularidades, tensiones, repeticiones, desplazamientos semánticos y vacíos conceptuales en torno a las categorías analíticas. El análisis cuidó el tratamiento específico que cada autor y cada participante realiza del objeto de estudio, evitando forzar homologaciones o producir interpretaciones generalizantes. Durante el proceso se incorporaron categorías emergentes surgidas del análisis, como resultado de la interacción constante entre el material y la lectura interpretativa, enriqueciendo la comprensión del fenómeno investigado.

Para el análisis del material empírico, las entrevistas fueron transcritas e incorporadas al corpus general de la investigación como documentos de análisis. Los fragmentos se identifican mediante los códigos E1, E2, E3 y E4, correspondientes a cada una de las entrevistas realizadas. Esta codificación se utiliza con fines analíticos y garantiza el anonimato de las participantes, en coherencia con los principios éticos de la investigación cualitativa. Con base en este corpus, se realizó una lectura vertical (por entrevista) y transversal (comparativa entre entrevistas), orientada por el sistema categorial definido.

En ese proceso, surgieron subejos analíticos emergentes que permitieron refinar la lectura del corpus sin reemplazar el sistema categorial definido. Entre ellos se encuentran la producción tecno-biológica del cuerpo (Lévy, 1999) y su inscripción en un régimen farmacopornográfico (Preciado, 2013), integrados en el análisis como herramientas interpretativas.

5.7. Estrategias, técnicas y herramientas

La estrategia metodológica central fue la lectura rigurosa y analítica de las fuentes documentales y de los discursos producidos en entrevistas, articuladas mediante el sistema categorial. Esta estrategia favoreció una problematización de textos y relatos más allá de su nivel descriptivo, posibilitando un análisis comprensivo de los sentidos producidos en torno al modelaje *webcam*.

La información se recolectó y organizó mediante una matriz analítica de contenido elaborada en hoja de cálculo (Microsoft Excel), lo que permitió sistematizar datos, segmentarlos por categorías y aplicar filtros para observar, comparar y contrastar información. Cada categoría contó con una pestaña específica, en la cual se registraron fragmentos y notas analíticas. A medida que avanzó la lectura, se construyeron subagrupaciones temáticas para refinar el análisis sin convertirlas necesariamente en categorías autónomas.

De manera complementaria, se registraron observaciones, comentarios y preguntas emergentes como parte de una ruta de análisis que permitió sostener un diálogo intertextual (entre documentos) e intratextual (al interior de cada documento/entrevista), retomado posteriormente en la redacción del informe final. Estas técnicas se ajustaron progresivamente en coherencia con el enfoque cualitativo y con el marco teórico psicoanalítico que orienta el estudio.

5.8. Consideraciones éticas

Esta investigación de tipo monografía se ajusta a principios y criterios éticos. En consecuencia, resulta pertinente fundamentar este proceso investigativo en una serie de normativas, entre ellas la Resolución 8430 del Ministerio de Salud de Colombia (1993), la cual establece los lineamientos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en salud.

En dicha resolución se señala, por ejemplo, en el artículo 5 que: “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad

y la protección de sus derechos y su bienestar” (Colombia. Ministerio de Salud y protección social, 1993, p. 2).

De igual manera, se tiene en cuenta la Resolución 4331 de 2012, la cual modifica disposiciones relacionadas con la prestación de servicios de salud y fortalece los lineamientos orientados a garantizar la calidad y la protección de los usuarios del sistema (Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

Asimismo, se considera la Resolución Rectoral 47765 del 15 de marzo de 2021 de la Universidad de Antioquia, la cual regula los aspectos éticos de la investigación institucional y orienta las prácticas investigativas. En este sentido, la investigación se desarrolla desde una postura ética y legal, priorizando el respeto por los participantes y los lectores.

6. Balance de las fuentes documentales

Este balance presenta la caracterización del corpus documental total que sustenta la investigación (90 fuentes), a partir de la información sistematizada en la matriz bibliográfica y la matriz analítica de contenido. Su objetivo es identificar tendencias, énfasis y vacíos del material consultado, así como clarificar cómo se articuló este corpus con el sistema categorial (definición, lógicas, y subjetividad y mirada) que guía el análisis.

Es importante precisar que, dentro de este corpus total, se definió una muestra documental principal de 36 artículos académicos, seleccionados por criterios de pertinencia temática, enfoque y periodo de publicación (2010–2024). Esta muestra constituyó el núcleo del análisis documental, mientras que el resto del corpus cumplió funciones complementarias (andamiaje teórico clásico e informes de contexto)

El presente capítulo no constituye un análisis teórico ni un apartado de resultados, sino una caracterización descriptiva del corpus documental que sustenta la investigación. Su función es ofrecer un panorama general de las fuentes revisadas, sus tipos, temporalidades y principales énfasis, con el fin de contextualizar el análisis desarrollado en los capítulos posteriores.

6.1. Caracterización de los documentos bibliográficos

6.1.1. Origen de las fuentes

El rastreo bibliográfico se apoyó mayoritariamente en repositorios digitales y bases de datos académicas, con el fin de captar la producción reciente sobre trabajo sexual digital, plataformas y *webcam*. Como se observa en la Tabla 1, el 42% del corpus proviene de bases de datos académicas (Scielo, Redalyc, Google Scholar) y el 31% de repositorios universitarios; el 18% corresponde a bibliografía teórica clásica, mientras que informes institucionales y prensa representan proporciones menores.

Esta distribución sugiere que el fenómeno es abordado principalmente desde circuitos académicos digitales, y que el soporte conceptual exige recurrir a obras teóricas de mayor alcance

Tabla 1*Distribución de documentos por fuente de origen*

Fuente de Origen	Número de Documentos	Porcentaje (%)
Repositorios Universitarios (UdeA, Externado, etc.)	29	31%
Bases de Datos Académicas (Scielo, Redalyc, Google Scholar)	39	42%
Organismos Internacionales y Nacionales (OIT, CEPAL, DNP)	6	7%
Prensa (Forbes, El Tiempo)	2	2%
Bibliografía Teórica Clásica (Libros físicos/digitales)	18	18%
Total	94	100%

6.1.2. Tipo de material bibliográfico

En términos de tipología documental, el corpus se organiza en tres bloques: (1) investigaciones y artículos del estado del arte, (2) libros y capítulos de libro que sostienen el marco conceptual y metodológico, y (3) informes técnicos/reportes de prensa que aportan contexto. La Tabla 2 muestra una mayor presencia de libros y capítulos (51%), seguida por artículos e investigaciones (40%) e informes y prensa (9%).

Esta composición es coherente con un trabajo que, además de describir una práctica reciente, requiere una base teórica robusta para abordar nociones como subjetividad y mirada.

Tabla 2*Distribución por tipo de material bibliográfico*

Tipo de Material	Frecuencia	Porcentaje (%)
Artículos Académicos e Investigaciones	36	40%
Libros y Capítulos de Libro (Teoría y Metodología)	50	51%
Informes Técnicos y Reportes de Prensa	8	9%
Total	94	100%

6.1.3. Temporalidades

Respecto a la temporalidad, se privilegió bibliografía producida en los últimos 15 años para captar el desarrollo contemporáneo del sector, sin excluir fuentes clásicas indispensables para el rigor conceptual. Según la Tabla 3, el 45% se ubica entre 2020–2025, el 35% entre 2010–2019 y el 20% corresponde a fuentes previas a 2010 (Sigmund Freud, Jaques Lacan, Michael Foucault, entre otros). Esta distribución muestra un pico de producción reciente (pandemia y postpandemia) y, al mismo tiempo, la necesidad de sostener el análisis en tradiciones teóricas anteriores.

Tabla 3*Distribución porcentual por temporalidades*

Rango Temporal	Caracterización	Porcentaje (%)
2020 - 2025	Auge pandémico y post-pandémico del sector.	45%
2010 - 2019	Consolidación del capitalismo de plataformas.	35%
Pre - 2010	Fuentes clásicas (Freud, Lacan, Foucault, etc.).	20%
Total		100%

6.1.4. Inventario y caracterización según el sistema categorial

Con el fin de conectar la caracterización cuantitativa con el análisis cualitativo, el corpus fue organizado según su contribución a cada categoría analítica (definición y delimitación; lógicas y dinámicas; subjetividad y mirada; e informes de contexto). La Tabla 4 sintetiza esta distribución. Se debe notar que el total del inventario puede superar 94, dado que algunas fuentes son transversales y aportan a más de una categoría, por lo que se contabilizan en más de un apartado. Esta decisión es metodológicamente pertinente porque evita forzar clasificaciones excluyentes cuando un texto cumple funciones simultáneas (por ejemplo, marco conceptual y lectura del dispositivo tecnológico).

Tabla 4*Inventario resumido de fuentes por categoría analítica*

Categoría	Fuentes Representativas (Ejemplos)	Cantidad de Fuentes
Definición y Delimitación	Dasuky y López (2017), Arroyave (2023), Hunt (2025).	15
Lógicas y Dinámicas	Srnicek (2018), van Doorn (2018), Ocampo; Ruscelloni (2024).	25
Subjetividad y Mirada	Freud (1915/2006), Lacan (1964/1987), Preciado (2013).	46
Informes de Contexto	OIT (2021), Forbes (2022), DNP (2021).	8
Total		94*

Nota. Elaboración propia. Los autores se presentan a modo ilustrativo. Las referencias completas se encuentran al final del documento.

6.1.5. Procedimiento de sistematización

La información documental fue sistematizada mediante matrices bibliográficas y analíticas de contenido, las cuales permitieron organizar, comparar y analizar los materiales revisados de manera rigurosa. A partir de este procedimiento se sostuvo un diálogo intertextual entre los documentos, respetando el tratamiento específico que cada autor realiza del fenómeno y evitando equivalencias forzadas. Este proceso posibilitó identificar regularidades, tensiones y vacíos conceptuales relevantes para el desarrollo del análisis.

7. Capítulo I: Emergencia y desarrollo histórico del modelaje *webcam* en el contexto digital

Tras la expansión de internet, el *sexcamming* emergió a comienzos de los años 2000 y hoy forma parte de una transformación más amplia de los mercados sexuales. El desarrollo de la web y, en general, el auge de las tecnologías de la información y la comunicación han modificado las formas tradicionales de la pornografía y del trabajo sexual, tanto en términos de organización del trabajo como en las condiciones de vida de quienes lo ejercen (Bernstein, 2007; Jones, 2020; Sanders et al., 2017). En este marco, el modelaje *webcam* puede comprenderse como una práctica que se desarrolla en paralelo a la expansión de la comunicación digital y a las formas de consumo sexual mediadas por pantallas.

En sus primeras manifestaciones, estas prácticas no se encontraban plenamente consolidadas como un mercado organizado y se articulaban, principalmente, a transmisiones realizadas desde espacios domésticos a cambio de atención, reconocimiento o aportes económicos. Senft (2008) señala que las experiencias tempranas de *camming* se vinculaban a la exposición de actividades ordinarias; sin embargo, con el avance tecnológico y la consolidación de plataformas digitales, estas transmisiones incorporaron progresivamente contenidos eróticos y sexuales, transformándose al ritmo de las innovaciones técnicas y de las dinámicas de consumo en línea.

Un punto de inflexión relevante se produjo durante el bienio 2020–2021, cuando la emergencia sanitaria por COVID-19 impulsó una virtualización sin precedentes del trabajo y del ocio. La Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2021) estima que la proporción de personas que laboraban total o parcialmente en línea se duplicó durante los confinamientos globales. El ámbito erótico no quedó al margen de este proceso: la práctica *webcam* experimentó un crecimiento acelerado, reubicando la pantalla como punto de intersección entre deseo, economía y mirada, y configurándose—para diversas personas—como alternativa económica frente al desempleo y la precarización laboral.

En el caso colombiano, la crisis sanitaria agudizó la inserción laboral en esta actividad. El Departamento Nacional de Planeación (2021) reportó la pérdida aproximada de 2,4 millones de empleos durante el pico pandémico, escenario en el cual la actividad *webcam* ofreció ingresos alternativos a quienes quedaron excluidos del mercado formal. En este contexto, Medellín se consolidó como uno de los núcleos más visibles de la actividad: se estima que entre marzo de

2020 y diciembre de 2021 el número de cuentas activas de modelos en la ciudad se duplicó y que el sector generó más de 150.000 empleos directos e indirectos (Forbes, 2022).

Ahora bien, tras la emergencia sanitaria la virtualidad se estabilizó como alternativa para trabajar, comunicarse, educarse y acceder al entretenimiento. Dentro de esta esfera se ubica el modelaje *webcam*, caracterizado por la mediación tecnológica y la ausencia de contacto físico en la realidad presencial. No obstante, su expansión no supone una ruptura absoluta respecto de prácticas previas, sino una actualización de modalidades históricas de intercambio erótico adaptadas a las condiciones técnicas y culturales contemporáneas.

Este recorrido histórico abre un problema conceptual decisivo para delimitar el objeto de estudio: la forma en que la práctica es nombrada. La consolidación del modelaje *webcam* durante la pandemia y su inserción en dinámicas económicas más amplias han extendido el uso de denominaciones diversas—fenómeno *webcam*, industria *webcam* o modelaje *webcam*—que no son equivalentes entre sí. Cada una enfatiza dimensiones distintas: el carácter emergente y epocal de la práctica, su organización económica y productiva, o su presentación estética y discursiva. Dado que la denominación no es un gesto neutral, resulta pertinente detenerse en estas formas de nombrar y examinar sus implicaciones analíticas.

7.1. Nombrar el objeto: debates conceptuales entre fenómeno, industria y modelaje *webcam*

Nombrar delimita el campo analítico, orienta interpretaciones posibles y define qué dimensiones—económicas, culturales, laborales o subjetivas—se vuelven visibles u opacadas. Por ello, este apartado presenta tres denominaciones recurrentes y sus alcances.

Fenómeno *webcam*: La noción de fenómeno permite situar el surgimiento y la transformación de la práctica en relación con condiciones tecnológicas, políticas y culturales de la época, subrayando su carácter procesual y mutable. Desde esta perspectiva, denominar la práctica como fenómeno permite comprenderla no solo como actividad económica, sino como una forma de aparición social vinculada a transformaciones más amplias en la subjetividad contemporánea. El fenómeno aparece entonces como un proceso que depende de desarrollos tecnológicos y de condiciones culturales específicas, y que se expresa en reorganizaciones de la mirada, del cuerpo y del lazo social mediado por pantallas.

Además, esta denominación permite situar la práctica *webcam* en diálogo con otras formas de comercio sexual y con debates interdisciplinarios sobre virtualidad, cultura visual y

lazo social. En esta línea, Dasuky y López Arboleda (2017) sostienen que la virtualidad no introduce únicamente dispositivos técnicos, sino que produce modos particulares de subjetivación, en los cuales la mirada ocupa un lugar central en la constitución del vínculo con los otros. Así, el modelaje *webcam* puede leerse como una expresión de la cultura visual digital, donde la exposición del cuerpo y de la intimidad se articula con economías de visibilidad y reconocimiento.

Desde una lectura psicoanalítica, este fenómeno puede inscribirse en la intensificación contemporánea de la pulsión escópica. Arroyave Ramírez (2023) señala que los dispositivos mediáticos actuales refuerzan la lógica del ver y ser visto, reorganizando modos de goce y de lazo social. En este sentido, la *webcam* no solo participa de mercados sexuales digitales: condensa una forma específica de relación con la mirada sostenida por mediación tecnológica y virtualidad permanente. Nombrarla fenómeno permite, entonces, subrayar su condición de síntoma de época y su inscripción en transformaciones culturales vinculadas a la centralidad de la imagen, la espectacularización de la intimidad y la reconfiguración de la exposición del yo en la contemporaneidad (Hunt, 2025).

Industria *webcam*: nombrar esta práctica como industria desplaza la comprensión del *webcam* desde una actividad individual hacia una estructura organizada de producción y circulación de contenidos eróticos mediada por tecnologías digitales. Esta denominación hace visibles actores diferenciados—plataformas, modelos y usuarios—y mecanismos de regulación que ordenan la actividad, como políticas internas, sistemas de pago y criterios de visibilidad. En los relatos de las entrevistadas, la industria no aparece como una práctica espontánea, sino como un trabajo que exige metas, continuidad, desempeño y adaptación a reglas impuestas por las plataformas.

En este sentido, hablar de industria *webcam* permite delimitar la práctica como una modalidad de trabajo mediado por plataformas, situada en una zona ambigua entre autonomía y dependencia, sin presuponer aún una valoración normativa de sus efectos laborales o subjetivos. En la evidencia empírica, una participante define la actividad como: “un entretenimiento para adultos, pero sin necesidad de que haya un contacto físico con otros” (E1, comunicación personal, 2025). Esta formulación sitúa la práctica dentro de una lógica de entretenimiento mediada por plataformas digitales y marca, al mismo tiempo, una distancia respecto de formas presenciales de comercio sexual al enfatizar la ausencia de contacto físico.

Otra entrevistada amplía el rango de lo que se ofrece en este tipo de trabajo: “en el modelaje *webcam*, tú no solamente prestas atención sexual, la industria no es que solamente sea sexual” (E1, comunicación personal, 2025). En esa misma dirección, aparece la idea de vínculo sostenido a través de la mediación tecnológica: “es tener citas con personas virtualmente, crear como lazos con personas” (E3, comunicación personal, 2025). En conjunto, estos fragmentos muestran cómo la noción de industria se asocia no solo a la sexualidad, sino también a formas de interacción, acompañamiento y presencia en las que la palabra y la mirada adquieren centralidad.

Modelaje *webcam*: El término modelaje remite, tradicionalmente, a una práctica orientada a la exhibición del cuerpo y la imagen con fines estéticos, publicitarios o comerciales. En su acepción clásica, el cuerpo funciona como soporte de representación en un circuito de producción visual vinculado a la moda y la publicidad (Entwistle, 2000; Calasibetta & Tortora, 2003). En contextos contemporáneos, el modelaje se expande hacia entornos digitales que permiten circulación constante de imágenes e interacción con audiencias, configurando formas estratégicas de presentación de la imagen corporal orientadas a producir visibilidad y valor económico (Abidin, 2016; Khamis et al., 2017).

Sin embargo, esta conceptualización resulta insuficiente para comprender prácticas como el modelaje *webcam*. Aunque comparte con el modelaje tradicional y digital la centralidad de la imagen y de la visibilidad, en el entorno *webcam* la exhibición no se orienta principalmente a promocionar productos o estilos de vida, sino a poner el cuerpo en juego como objeto de interacción directa y, en muchos casos, de erotización mediada por tecnología. El cuerpo deja de operar únicamente como soporte representativo y se convierte en un dispositivo relacional articulado a la demanda, a la interacción en tiempo real y a la mirada del otro. Esta insuficiencia del término “modelaje” anticipa la necesidad de pensar la práctica en su inscripción dentro del comercio sexual digital y de las economías de plataforma (aspectos que se profundizarán en los capítulos siguientes).

7.2. Evidencia empírica: sentidos de la práctica en los relatos de las entrevistadas

Aunque las entrevistas no presentan definiciones formales, sí emergen elementos que permiten caracterizar la práctica y reconocer cómo las entrevistadas oscilan entre las nociones de fenómeno, industria y modelaje. Por una parte, la actividad se comprende como un trabajo centrado en “vender la imagen” y sostener una presentación integral: “uno también está

vendiendo la imagen, la forma de hablar, la forma de tratar a la gente” (E1, comunicación personal, 2025). Se trata de una dimensión escénica sostenida que exige presencia afectiva y disposición performativa: “uno tiene que estar bien, arreglada, con buena energía, aunque esté pasando por cosas” (E1, comunicación personal, 2025).

De manera consistente, las entrevistadas subrayan que el modelaje *webcam* no se reduce a prestar “atención sexual” y lo articulan con lógicas de entretenimiento, conversación y acompañamiento: “hay gente que entra solo a hablar” (E1, comunicación personal, 2025). Esta dinámica se sostiene en un trabajo performativo consciente, descrito como actuación orientada a la demanda del otro: “si tú quieres una historia o sentirte de cierta manera, lo expresas, y nosotras ya sabemos qué rol tomar... creamos una actuación” (E4 comunicación personal, 2025). En esta línea, una entrevistada sintetiza: “en el fondo, es eso: una actuación” (E4 comunicación personal, 2025), indicando que lo que circula en muchos intercambios no es una “verdad personal”, sino la producción de fantasías orientadas a quien consume.

Por otra parte, los relatos también permiten leer la práctica como un fenómeno social vinculado a condiciones laborales y familiares. Una entrevistada contrasta su empleo previo —caracterizado por bajos ingresos, trabajo en fines de semana y compensaciones no monetarias— con la búsqueda de mayor autonomía económica: “me pagaban un millón quinientos... si una persona se quiere independizar algún día, eso obviamente no le va a alcanzar” (E3, comunicación personal, 2025).

Esta precariedad aparece como un contexto que empuja a la búsqueda de alternativas laborales: “llega un momento que uno es como, pucha, ¿qué hago?... no tengo ingresos” (E1, comunicación personal, 2025). En otro testimonio, la necesidad económica se articula con responsabilidades familiares, cuando una entrevistada señala: “mi mamá tiene un hijo con síndrome de Down y ella es sola... le estaba tocando muy pesado” (E1, comunicación personal, 2025).

Finalmente, la práctica se narra también como una forma de habitar el trabajo en clave doméstica: “eso ya se vuelve como un estilo de vida... tu trabajo es tu hogar” (E3, comunicación personal, 2025), y como un espacio que se naturaliza con el tiempo: “es un mundo muy conocido para mí... nunca lo he visto como algo malo” (E1, comunicación personal, 2025). En el marco del confinamiento, una entrevistada señala el giro hacia el trabajo desde casa como estrategia de

continuidad laboral: “si ya no podemos salir, mejor me equipo para trabajar desde la casa y sigo generando dinero” (E4, comunicación personal, 2025).

Este recorrido histórico y conceptual permite sostener que la actividad *webcam* no surge como una práctica aislada ni como una ruptura radical respecto de formas previas de comercio sexual, sino como una actualización de modalidades de intercambio erótico reconfiguradas por avances tecnológicos, expansión de internet y transformaciones del capitalismo digital. La pandemia por COVID-19 operó como catalizador que aceleró y visibilizó esta transformación, consolidando la pantalla como espacio privilegiado de articulación entre deseo, economía y trabajo (OIT, 2021), y, en Colombia, conectando la expansión de la actividad con la pérdida masiva de empleos y la búsqueda de alternativas económicas (DNP, 2021), particularmente visible en Medellín (Forbes, 2022).

Asimismo, el capítulo mostró que las denominaciones fenómeno *webcam*, industria *webcam* y modelaje *webcam* no son equivalentes ni neutrales. Cada una delimita un campo distinto de comprensión: fenómeno enfatiza el carácter procesual y epocal de la práctica y su inscripción en transformaciones de la cultura visual y de la mirada mediada por pantallas (Dasuky y López Arboleda, 2017; Arroyave Ramírez, 2023; Hunt, 2025); industria visibiliza su institucionalización económica, las mediaciones de plataforma y la organización del trabajo; y modelaje resalta la centralidad del cuerpo y la imagen, aunque resulta insuficiente para capturar por completo las dimensiones eróticas, relacionales y subjetivas implicadas (Entwistle, 2000; Calasibetta y Tortora, 2003; Abidin, 2016; Khamis et al., 2017).

Finalmente, los testimonios evidencian que la práctica se comprende como trabajo, como alternativa frente a la precariedad, como entretenimiento y acompañamiento mediado por tecnología, y como gestión constante de imagen e interacción ante la mirada del otro. Con ello, este capítulo delimita el objeto de estudio desde una perspectiva no reduccionista y sienta las bases para los capítulos siguientes, en los cuales se profundizarán las lógicas y dinámicas de la actividad y sus articulaciones con la subjetividad mediada por la mirada.

8. Capítulo II Lógicas y dinámicas

El presente capítulo desarrolla el análisis correspondiente a la categoría lógicas y dinámicas. Su propósito es describir cómo está organizada la industria del modelaje *webcam* y cuáles son los principios, dinámicas y condiciones que la estructuran. Para ello, se examinan aspectos clave como las dinámicas laborales, las condiciones propias del trabajo, las formas de organización y jerarquización, así como el papel que desempeñan la tecnología y las plataformas digitales. Estos elementos se articulan con las narrativas de las participantes, lo que permite contrastar los planteamientos teóricos con experiencias situadas y ampliar la comprensión del funcionamiento de esta industria.

8.1. Lógicas tecnológicas y producción del cuerpo en la industria *webcam*

En este marco, la virtualidad no opera de manera autosuficiente ni puede entenderse al margen de los dispositivos técnicos que la hacen posible. A diferencia de las formas presenciales de comercialización sexual, la actividad *webcam* depende necesariamente de artefactos como la cámara, el computador y la conexión a internet; sin ellos, la escena no se actualiza y esta forma de trabajo sencillamente no podría existir. Aquí resulta pertinente retomar a Pierre Lévy, quien define la virtualidad “como el movimiento inverso a la actualización” (Lévy, 1999, p. 19).

Para este autor, lo virtual no indica falsedad ni negación de la realidad, sino una forma distinta de existencia que se realiza a través de mediaciones técnicas. Desde esta perspectiva, la actividad *webcam* puede entenderse como una actualización de la industria sexual: una demanda erótica que adopta nuevas formas en el paisaje tecnológico contemporáneo, desplegándose en modalidades “en línea” y en tiempo real.

Pensar el cuerpo en este contexto implica reconocer la transformación que produce la mediación digital. Lévy (1999) señala que “la proyección de la imagen del cuerpo está asociada generalmente a la noción de telepresencia” (p. 22), noción que en la actividad *webcam* se traduce en una presencia casi corporal sostenida por la interacción online con los usuarios. El cuerpo deja de presentarse como un objeto aislado y se convierte en una construcción tecno-biológica, resultado de la intersección entre la corporalidad real y las condiciones técnicas que la posibilitan: iluminación, encuadre, dispositivos, plataformas y software especializado. El cuerpo así actualizado emerge en un entorno técnico que lo visibiliza, lo estiliza y lo convierte en interfaz.

Esto puede observarse en el siguiente relato:

Mi rutina, bueno, yo me levanto, normalmente voy a entrenar, regreso, desayuno, preparo algo de comer y me arreglo, o sea, me baño, me maquillo, yo escojo mi lencería, organizo el software, los aplicativos que tengo que utilizar, organizo pues como mi habitación para que se vea bonita, para que la iluminación esté correctamente. Y ya empiezo a transmitir...” (E4, comunicación personal, 2025).

En este fragmento se advierte que el cuerpo se sitúa sobre un montaje visual cuidadosamente preparado, en una escenografía que combina aspectos técnicos y estéticos para producir una percepción específica. Los dispositivos posibilitan, entonces, una doble existencia del cuerpo: una corporalidad mediada técnicamente y una corporalidad percibida afectivamente, ambas articuladas en el marco de la sexualidad.

El cuerpo tecno-biológico del que habla Lévy (1999) es, justamente, este cuerpo que se muestra se modifica y se actualiza a través de las mediaciones tecnológicas que lo sostienen: se ilumina, se encuadra y se transmite; un cuerpo que no solo se ve, sino que se produce técnicamente por medio de la tecnología para ser visto: un cuerpo preparado para la transmisión.

Esta producción del cuerpo no es una operación abstracta, sino que implica una afectación material y biológica que las modelos experimentan como desgaste. La mirada técnica, mediada por el aro de luz, no sólo estiliza la imagen, sino que hiere el organismo físico: El relata cómo su condición de hipertiroidismo hace que sus ojos se resequen ante la luz, dejándola física y mentalmente 'liquidada' tras la jornada. Así, el cuerpo tecno-biológico es también un cuerpo que se agota; la exigencia de sostener una 'postura' y una sonrisa frente a la cámara, incluso en días de baja facturación, evidencia que el capital de plataformas consume no solo la imagen, sino la energía vital de la mujer

A propósito del cuerpo en la virtualidad, la exhibición corporal devela en la actividad *webcam* el carácter sexual de esta práctica. Sin embargo, al pensar el cuerpo atravesado por lo tecnológico, Foucault sitúa la sexualidad en el marco de un dispositivo, entendido como un conjunto heterogéneo de prácticas, discursos, instituciones, saberes, técnicas y regulaciones que, de manera articulada, producen determinados modos de comprender, experimentar y gestionar la sexualidad (Foucault, 1999). La sexualidad responde a condiciones históricas específicas y se articula a un complejo entramado saber-poder en el que el cuerpo ha operado como superficie

privilegiada de intervención y control. En este sentido, para Foucault, la sexualidad no se descubre, sino que se fabrica: una fabricación siempre histórica, situada y dependiente de los regímenes de visibilidad, inteligibilidad y control vigentes en cada época (Foucault, 1999).

Desde esta perspectiva, resulta pertinente interrogar las formas contemporáneas de actualización de este dispositivo de sexualidad en entornos virtuales. En los actuales escenarios del comercio sexual, esta actualización se materializa en espacios técnicos específicos: las plataformas digitales. Aquello que Lévy (1999) denomina actualización puede observarse en estos nuevos escenarios, donde las plataformas, en tanto invenciones técnicas y entornos de mediación, constituyen el espacio en el que la práctica del modelaje *webcam* se organiza, se regula y se ejerce propiamente.

Autores contemporáneos como Srnicek (2018), así como estudios específicos sobre trabajo sexual digital (Jones, 2020; Cunningham et al., 2018), coinciden en señalar que las plataformas no son únicamente mediaciones técnicas, sino infraestructuras económicas y sociales que reorganizan la actividad humana a través de algoritmos, sistemas de clasificación, mecanismos de visibilidad y formas de monetización. Desde esta mirada, las plataformas no solo “actualizan” una práctica preexistente, como sugeriría Lévy (1999), sino que también la reconfiguran estructuralmente al introducir lógicas de rendimiento, métricas, perfiles, atención, competencia y evaluaciones permanentes de interacción.

El auge de estas plataformas se inscribe en el marco del capitalismo de plataformas, entendido como un régimen que monetiza la participación, la visibilidad y los datos de los usuarios (Srnicek, 2018). En el caso de las plataformas *webcam*, esta lógica no se limita a la intermediación de pagos, sino que implica también el diseño de algoritmos orientados a incrementar la visibilidad de las *performers* y a optimizar la exposición de sus cuerpos a la mirada del espectador. En este sentido, dichas plataformas operan como dispositivos que organizan la circulación de imágenes, deseos y flujos económicos.

Esta dinámica puede pensarse, siguiendo a Lévy (1999), como un proceso de virtualización que no supone una desrealización del cuerpo ni de la experiencia, sino una mutación de la identidad. Para Lévy (1999), la virtualización desplaza el centro de gravedad ontológico de la entidad virtualizada: la identidad deja de definirse por su estado actual y se reconfigura como un campo problemático, abierto a múltiples formas de actualización. En el contexto de la actividad *webcam*, esta mutación se expresa en la manera en que el cuerpo, la

imagen y la interacción se reorganizan en función de la demanda del usuario y de las lógicas técnicas de la plataforma.

Desde esta perspectiva, la mutación no puede entenderse como una transformación lineal del cuerpo físico en cuerpo-imagen, sino como una reconfiguración del estatuto del cuerpo, que opera prioritariamente como cuerpo-imagen mediado por dispositivos técnicos. En términos estructurales, el cuerpo no se concibe como un dato natural previo a la imagen, sino como una superficie de visibilidad organizada en relación con la demanda del Otro. Esta condición se intensifica en la actividad *webcam*, donde la fantasía se programa y se sostiene a partir de la exposición regulada del cuerpo y de la interacción en tiempo real.

Los testimonios permiten observar empíricamente esta lógica. La actividad es descrita como una actuación orientada a la demanda: “Yo creería que mi trabajo es vender fantasías... creamos una actuación. Porque, en el fondo, es eso: una actuación. Nada de lo que se dice ahí es realmente cierto” (E4, comunicación personal, 2025).

Esta misma lógica se extiende a la gestión de los datos y de los perfiles digitales. Como expresa la entrevistada respecto al control de los estudios: “Encima, si dejas el estudio, ellos se quedan con tu página y tus seguidores, que en este mundo son dinero” (E4, comunicación personal, 2025). En la misma dirección: “Ellos ponen el perfil con tu cédula, pero lo manejan como propio” (E4, comunicación personal, 2025) y “Si tú te vas, pierdes todo: tus seguidores, tus tokens, tu reputación. Te toca empezar de cero” (E4, comunicación personal, 2025). De este modo, la mutación de la identidad no solo afecta al cuerpo expuesto, sino también a la forma en que la identidad digital se administra, se capitaliza y se separa del sujeto que la produce, confirmando la lectura de Preciado (2013) sobre la conversión del cuerpo en una mercancía biopolítica programable, cuyo valor depende de su visibilidad y consumo.

La visibilidad y el consumo están mediados por múltiples plataformas. Para Srnicek (2018) “las plataformas son infraestructuras digitales que permiten la interacción entre dos o más grupos. Se caracterizan por su capacidad de extraer, analizar y utilizar los datos generados por esas interacciones” (p. 44). Como puede constatarse en el funcionamiento de las páginas *webcam*, estas infraestructuras están centradas no solo en la transmisión del contenido erótico, sino también en el control: son estructuras que administran y monetizan la interacción, organizando la visibilidad de las modelos a través de la gestión de datos y de la programación algorítmica de lo que se desea ver.

En la actividad *webcam*, la proyección del cuerpo hacia la mirada del espectador no depende exclusivamente de la exhibición corporal, sino que se encuentra mediada de manera decisiva por la plataforma. Esta actúa como un dispositivo técnico que regula la visibilidad, jerarquiza los cuerpos y condiciona el acceso a la mirada a través de criterios como el tiempo de transmisión, la permanencia en línea y la acumulación de seguidores. De este modo, el cuerpo no solo se expone, sino que es proyectado en un espacio algorítmicamente organizado, donde ver y ser visto está sujeto a reglas técnicas y económicas.

Esta mediación se evidencia con claridad en los relatos. En las entrevistas, el tiempo de conexión aparece de manera reiterada como una condición central para la ganancia y la visibilidad. Una de las modelos señala: “si tú no trabajas, no produces” (E3 comunicación personal, 2025), mientras otra describe que las jornadas habituales implican

“de 6 a 8 horas en un día (...) eso cansa mucho, porque igual si tienes un día activo, que cansancio físico; y si tienes un día muerto, también estar en una pantalla todo el tiempo como tratando de atraer usuarios, de entretener, de hablar, de sonreír, de estar derecho, de estar bien presentado, como que frente a la cámara toca pues siempre tener una postura.” (E1, comunicación personal, 2025).

Asimismo, en relación con los mecanismos de posicionamiento, se menciona que para acceder a concursos y rankings “requiere horas de conexión” (E1, comunicación personal, 2025).

Estas afirmaciones ponen de manifiesto que la visibilidad del cuerpo no depende únicamente de su exhibición, sino de su inscripción en las lógicas técnicas de la plataforma. El “estar” al que remiten las entrevistadas no se limita a la presencia corporal, sino que se vincula a una permanencia cuantificable dentro del sistema: tiempo de conexión, posición en la página y circulación en rankings de visibilidad.

En este sentido, el cuerpo no solo se muestra, sino que se convierte en dato: es registrado, ordenado y jerarquizado por la plataforma, que lo clasifica en categorías, lo vincula a métricas de rendimiento y lo integra en circuitos de monetización. Cuando una entrevistada afirma que “si tú no trabajas, no produces” (E1, comunicación personal, 2025), se expresa de manera sintética cómo la existencia laboral del cuerpo queda subordinada a su reconocimiento algorítmico; fuera de estos registros, el cuerpo pierde visibilidad y, con ello, valor económico. De este modo, la

plataforma no solo media la mirada del espectador, sino que produce las condiciones mismas de existencia, visibilidad y valorización del cuerpo en la actividad *webcam*.

En el capitalismo de plataformas, el trabajo ya no se apoya exclusivamente en el cuerpo como fuerza productiva, sino también en la atención y en la capacidad de sostenerla en línea. No se trata únicamente de exhibirse, sino de captar la atención, mantener la conversación y sostener la escena, en un contexto donde el tiempo de conexión, la interacción continua y la presencia prolongada se convierten en fuentes centrales de valor (Crary, 2013; Srnicek, 2018; Terranova, 2000).

Esto puede observarse en los siguientes fragmentos: “Es un trabajo donde si tú descansas, pierdes. Porque la página te va bajando y ya no te llegan usuarios. Entonces, aunque esté cansada, me toca conectarme” (E3 comunicación personal, 2025). “Hay que mantener la interacción. Si tú te vas o te quedas callada, los usuarios se van. Entonces tú aprendes a hablar, a sonreír, así estés mal, para que no se vayan” (E4, comunicación personal, 2025). “La modelo que más tiempo esté conectada es la que más gana. Es tiempo de exposición; entre más tiempo estés en cámara, más arriba te pone la página” (E1, comunicación personal, 2025).

En este sentido, la atención se produce a partir de una mirada sostenida, regulada y administrada por la plataforma. Se trata de una industria que se sirve de la captura de la mirada para procesar datos, identificar las escenas que generan mayor retención y otorgarles mayor visibilidad. Al mismo tiempo, del lado de quien se expone, esta dinámica implica no solo la exhibición del cuerpo, sino el trabajo constante de hacerse ver, de sostener la presencia y de permanecer disponible para la mirada del otro, bajo condiciones de exigencia temporal y afectiva continuas.

En el marco del capitalismo farmacopornográfico, Preciado (2013) sostiene que el cuerpo no se presenta como una entidad natural ni previa al poder, sino como una superficie tecno biopolítica, producida y modulada mediante tecnologías que articulan la gestión de la vida, el deseo y la excitación. En este régimen, la sexualidad opera como un campo privilegiado de intervención técnica, donde imágenes, discursos, dispositivos visuales y plataformas digitales participan activamente en la producción de subjetividad.

Desde esta perspectiva, el cuerpo que se expone en la actividad *webcam* no puede entenderse como un cuerpo “físico” que luego se convierte en imagen, sino como un cuerpo-imagen constituido como interfaz, ajustado a protocolos técnicos y a la circulación del

deseo. Las narraciones de los modelos sobre la necesidad de configurar iluminación, ángulos, vestuario y actitudes para “parecer” excitadas evidencian que el cuerpo visible es el resultado de una producción tecno política orientada a la mirada del otro. Como señala Preciado, el cuerpo contemporáneo se inscribe en una economía donde la excitación es diseñada, regulada y comercializada (Preciado, 2013).

La actuación descrita por las entrevistadas —“nada de lo que se dice ahí es realmente real, es más una fantasía” (E4, comunicación personal, 2025)— se articula con la concepción de la sexualidad como dispositivo performativo, en el que la subjetividad que se muestra no preexiste a la escena, sino que se produce en ella (Preciado, 2013). En la actividad *webcam*, entonces, el cuerpo contemporáneo se configura como un dispositivo expuesto a una mirada técnica y global, articulada a los circuitos farmacopornográficos del capitalismo tardío (Preciado, 2013). A diferencia de los espacios presenciales del comercio sexual, donde el encuentro implica una co-presencia corporal que permite algún grado de reconocimiento situacional del otro, en la actividad *webcam* la mirada se produce bajo condiciones de anonimato estructural. Como señalan las entrevistadas: “Yo no sé quién está detrás” (E4, comunicación personal, 2025).

Este no-saber no remite simplemente a la falta de conocimiento del cliente —condición que también puede darse en modalidades presenciales—, sino a una asimetría radical de la relación visual, mediada técnicamente por la plataforma. La mirada del espectador no se expone ni se compromete de la misma manera que el cuerpo que se muestra, lo que produce una relación no recíproca, donde el ver queda protegido por el anonimato mientras el ser visto se encuentra plenamente expuesto. Esta configuración intensifica el carácter técnico y deslocalizado de la mirada, y reconfigura el vínculo erótico y laboral al situar al cuerpo exhibido frente a una mirada múltiple, indeterminada y gestionada por el dispositivo.

Las plataformas digitales permiten que el cuerpo se vuelva accesible de manera permanente, desdibujando los límites temporales y espaciales del encuentro erótico. En este marco, el cuerpo no solo se ofrece en una interacción situada, sino que se transforma en una imagen circulante, susceptible de ser capturada, almacenada y reproducida más allá del momento de la transmisión. Cuando se habla del riesgo de que el cuerpo “se desprenda” de quien lo encarna, no se alude a una separación física, sino a la pérdida de control sobre la imagen corporal, que adquiere una autonomía técnica y económica una vez puesta en circulación.

Esta experiencia se expresa con claridad en los relatos de las entrevistadas: “Como que todo lo que tú haces ahí, queda ahí. Tú no sabes quién grabó, quién guardó, quién tiene eso” (E4, comunicación personal, 2025). La imagen del cuerpo, una vez mediada por la plataforma, puede continuar circulando independientemente de la voluntad de la modelo, trasladándose a quien tenga la capacidad de capturarla o reproducirla. Esta condición introduce una dimensión de riesgo e inquietud subjetiva: “A mí me da miedo que eso se quede en internet. Uno nunca sabe quién está del otro lado” (E3, comunicación personal, 2025). De este modo, la plataforma no solo posibilita la visibilidad del cuerpo, sino que lo convierte en archivo, en objeto intercambiable y potencialmente desvinculado de la presencia y del control del sujeto que lo encarna.

Ahora bien, esta dimensión no puede desligarse de las condiciones materiales que hacen posible esta circulación del cuerpo-imagen. La posibilidad de que el cuerpo sea capturado y redistribuido está directamente relacionada con la estructura económica y normativa de esta actividad.

8.2. Condiciones laborales y dinámicas económicas del modelaje *webcam*

Este apartado analiza las condiciones laborales y las dinámicas económicas que organizan el trabajo en la industria del modelaje *webcam*, atendiendo a las formas de intermediación entre plataformas y estudios, a las modalidades de vinculación y a la distribución de los ingresos. A partir de los relatos de las personas entrevistadas y de la literatura revisada, se examinan los arreglos que estructuran esta actividad y los márgenes de precariedad y autonomía que la caracterizan.

Entre las políticas de las páginas y los “estudios” —donde se llevan a cabo las actividades— existen diferencias: los estudios proponen reglamentos propios, no siempre enteramente acogidos a los reglamentos de las páginas. En los antecedentes académicos se ha señalado la preocupación por reglamentar un campo laboral emergente que ocupa un lugar importante en la economía del contexto colombiano, pero con una ausencia significativa en la regulación, como se constata en los siguientes estudios: “*Only Fans* y la industria *webcam*: ¿explotación sexual o desarrollo económico?” (Carvajal Caballero, 2023); “Generación de guía para prevención de riesgos laborales en la industria del entretenimiento para adultos vía internet (modelos *webcam*)” (Barco et al., 2021) e “Informalidad, estigma y vacíos normativos en la industria *webcam*: una mirada desde el trabajo social” (Benítez Burbano & Avilez Zapata, 2025).

Estos tres estudios analizan riesgos derivados de vacíos legales y laborales presentes en la industria y coinciden en la importancia de regular y considerar los riesgos psicosociales de quienes participan en ella.

Ocampo Noreña y Ruscelloni (2024), en la tesis de pregrado “Regulación en Colombia sobre la industria del modelaje *webcam*”, señalan la existencia de vacíos jurídicos significativos en torno a esta actividad, indicando que “el Estado colombiano se ha pronunciado poco sobre las leyes que podrían regular esta industria” (p.2). A pesar de que el modelaje *webcam* ha tenido presencia en el país por cerca de dos décadas, el abordaje normativo del comercio sexual, a nivel histórico, ha estado atravesado por posturas morales y religiosas, lo que ha limitado el desarrollo de marcos regulatorios integrales.

La autora destaca que uno de los pocos pronunciamientos explícitos se concentra en el ámbito tributario. En este sentido, Ocampo Noreña y Ruscelloni (2024) afirman que la Ley 2010 de 2019 reguló los procesos fiscales para la conformación de estudios *webcam*, siendo el aspecto tributario prácticamente el único frente desde el cual el Estado ha intervenido esta industria. Más que una regulación del trabajo en sí mismo, esta intervención se orienta a la legalización y captación del flujo económico que genera la actividad, sin abordar de manera suficiente otras condiciones laborales de quienes la ejercen.

Esta situación produce una asimetría estructural: mientras el Estado se beneficia del recaudo fiscal asociado a la industria, persisten vacíos en materia de derechos laborales, tales como afiliación a seguridad social y salud, regulación de contratos, protección de datos personales, garantías frente a la explotación, así como mecanismos claros de denuncia ante abusos o retención indebida de ingresos (Ocampo Noreña & Ruscelloni, 2024). En ausencia de una normativa específica, son los estudios y las plataformas quienes terminan estableciendo sus propias reglas de funcionamiento, consolidando un escenario en el que la regulación económica y tecnológica avanza más rápido que la protección de los derechos de las personas que sostienen la actividad.

En las narrativas aparece una diferenciación interna entre estudios con mejores condiciones materiales y estudios precarizados: “Algunos estudios en Medellín son de muy alto nivel y sí te los proporcionan (equipos). Y hay otros que son como estudios de garaje. En mi caso fue un estudio de garaje, entonces realmente no es que recibiera mucho del estudio. Los estudios de garaje se basan básicamente en hacer que la mujer haga, o la persona haga, pues, como sus

créditos, su plata y sacarle su plata, pero no te da muchos beneficios” (E4, comunicación personal, 2025).

Ahora bien, la modalidad en estudio no es la única. Las entrevistadas le llaman “satélite” al trabajo ejercido desde casa: “Ser modelo satélite significa que trabajamos desde casa con nuestros propios equipos y recibimos un porcentaje más alto” (E2, comunicación personal, 2025). “Cuando yo en ese momento soy satélite, que es decir que trabajo desde mi casa, entonces si yo me enfermo no pasa nada. Simplemente dejo de facturar, pero no tengo penalidades” (E1, comunicación personal, 2025). En este último testimonio se evidencia que los ingresos están directamente ligados al tiempo efectivo de trabajo y que no existen mecanismos de respaldo frente a incapacidades o interrupciones por enfermedad, de modo que la ausencia de conexión se traduce inmediatamente en pérdida de ingresos.

La modalidad satélite es descrita como una forma de trabajo que ofrece mayor comodidad al realizarse desde el propio domicilio; sin embargo, esta aparente flexibilidad implica un desplazamiento de responsabilidades laborales hacia la propia modelo. Al no mediar el estudio, es ella quien debe sostener su presencia frente a la cámara, administrar su tiempo de conexión y regular su disposición afectiva, dimensiones centrales en el desarrollo de la actividad. Como señala una entrevistada: “Eso lo hace complejo, porque no todos los días tienes el mismo ánimo y en este trabajo tu cara, tu estado de ánimo y tu energía se reflejan siempre frente a la cámara” (E4, comunicación personal, 2025).

Este desplazamiento de la gestión no elimina el control estructural de la plataforma. La modelo no vende su trabajo a un público libre, sino a través de una infraestructura digital que organiza el acceso, regula la visibilidad y define las condiciones de monetización. Sin la plataforma, la actividad no puede insertarse en el mercado, lo que introduce una relación de dependencia económica clara. Esto se refleja también en la distribución de las ganancias: “La página se queda con una parte y lo otro es lo que se reparte” (E1, comunicación personal, 2025). Al respecto, Jones (2020) señala que en las plataformas de *camming* la empresa retiene entre el 30 % y el 50 % de los ingresos generados por las modelos.

En este contexto, aunque en la modalidad satélite la modelo asume la totalidad de las tareas vinculadas a su trabajo —producción técnica, construcción visual de la escena y sostenimiento emocional—, esta autonomía no equivale a una independencia plena. La

plataforma continúa operando como mediadora central del intercambio, capturando valor y organizando las condiciones de visibilidad.

Las entrevistas muestran, además, que esta dinámica se inscribe en contextos laborales concretos. Para varias participantes, la actividad *webcam* aparece como una alternativa económicamente más viable frente a un mercado laboral percibido como limitado o precarizado. Esto se evidencia con claridad en los siguientes testimonios: “El dinero. Estaba en una situación crítica, sin casa ni trabajo, y sentía que ninguno me daba estabilidad. La *webcam* parecía una salida rápida” (E4, comunicación personal, 2025). “¿Qué otro trabajo en Colombia me daría un ingreso similar desde casa?” (E4, comunicación personal, 2025). “Es una zona de confort. Porque uno recibe más dinero que un mínimo, porque recibe dinero semanal, por ejemplo” (E3, comunicación personal, 2025).

Bajo esta lógica, la actividad *webcam* adquiere lugar como economía de sustitución frente a empleos con largas jornadas, baja remuneración, ausencia de garantías y movilidad social limitada. Esto se puede articular con lo que David Harvey (2007) denomina condiciones de flexibilización laboral, donde la estabilidad es reemplazada por trabajos “a demanda”, y con lo planteado por Standing (2013) respecto al surgimiento del precariado, un grupo social caracterizado por la inseguridad económica y la ausencia de garantías. Desde esta perspectiva, la industria *webcam* puede entenderse como una respuesta a la inestabilidad estructural del mercado laboral contemporáneo.

En Colombia, la expansión de la actividad *webcam* se inscribe en condiciones socioeconómicas particulares que afectan de manera diferenciada a las mujeres jóvenes. Diversos estudios han mostrado que, especialmente en ciudades como Medellín, Bogotá y Cali, este grupo enfrenta mayores índices de desempleo, subempleo e informalidad laboral, configurando trayectorias marcadas por la inestabilidad y la precarización del trabajo (Federicci, 2018; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020). En este contexto, las economías digitales informales emergen como alternativas viables para la generación de ingresos ante un mercado laboral restringido.

En una línea convergente, investigaciones contemporáneas sobre trabajo sexual digital señalan que la actividad *webcam* se consolida como una opción laboral en escenarios de precariedad y de limitación de oportunidades económicas, desplazando interpretaciones que la explican exclusivamente desde la dimensión del deseo o la erotización (Mejía Gaviria, 2025.).

Más que responder a motivaciones individuales aisladas, su expansión se vincula a condiciones estructurales que habilitan formas de trabajo con bajas barreras de entrada, flexibilidad horaria y posibilidad de obtención de ingresos en contextos de informalidad.

En este sentido, la actividad *webcam* aparece atravesada por desigualdades sociales preexistentes, por la búsqueda de autonomía económica y por la necesidad de sostener la vida cotidiana en escenarios de precarización laboral. Lejos de constituir una elección desligada de su contexto, se configura como una práctica situada, inscrita en un entramado de restricciones económicas, transformaciones del trabajo y reconfiguración de las formas contemporáneas de subsistencia.

En este punto, el análisis de las lógicas tecnológicas, económicas y laborales del modelaje *webcam* permite comprender cómo se organiza la actividad y bajo qué condiciones se sostiene. Sin embargo, estas dinámicas no operan únicamente a nivel estructural: también producen efectos específicos en la experiencia de quienes participan en la práctica. La exposición sostenida del cuerpo a la mirada, la gestión permanente de la imagen, la exigencia de disponibilidad afectiva y la mediación algorítmica de la visibilidad configuran no solo una forma particular de trabajo, sino también una posición subjetiva singular.

En este sentido, las condiciones laborales y las dinámicas económicas analizadas no agotan la comprensión del fenómeno. Resulta necesario interrogar los posibles efectos en la subjetividad de esta forma de exposición, así como el estatuto de la mirada en la actividad *webcam*, entendida no solo como intercambio visual, sino como un dispositivo que organiza el vínculo entre cuerpo, deseo y reconocimiento. Estas cuestiones serán desarrolladas en el siguiente capítulo, centrado en la categoría de subjetividad y mirada.

9. Capítulo III Subjetividad y mirada

El análisis de las condiciones laborales y de las dinámicas económicas del modelaje *webcam* permite comprender cómo se organiza esta industria y bajo qué lógicas se sostiene. Sin embargo, estas dimensiones no agotan la comprensión del fenómeno: la participación en la actividad *webcam* implica una exposición sostenida del cuerpo a la mirada de otros, mediada por dispositivos técnicos y plataformas digitales, que incide en la manera en que las participantes se perciben, se regulan y se posicionan subjetivamente en la práctica.

9.1. Subjetividad y exposición a la mirada

Desde una perspectiva psicoanalítica, la subjetividad no puede pensarse al margen de la relación del sujeto con el Otro y con la mirada. En Lacan, el sujeto no se define como una entidad autónoma o transparente a sí misma, sino como un efecto del lenguaje: “un significante representa al sujeto para otro significante” (Lacan, 1987, p. 819). En esta línea, el deseo se formula como relación con la alteridad: “el deseo del hombre es el deseo del Otro” (Lacan, 1987, p. 235).

La mirada ocupa un lugar central en esta constitución; Lacan distingue el ojo de la mirada y subraya que la experiencia visual no se reduce a la función biológica de ver. En El seminario, Libro 11, afirma: “nunca me miran desde donde yo los veo” (Lacan, 1987, p. 90), indicando que el sujeto se encuentra ya implicado en un campo escópico que lo antecede. La mirada no es aquello que el sujeto domina, sino aquello en lo que queda capturado: “la mirada es el objeto a en el campo de lo visible” (Lacan, 1987, p. 101).

Esta perspectiva permite pensar que la exposición sostenida a la mirada no se reduce a un intercambio visual, sino que puede confrontar al sujeto con una “hiancia”, avertura, estructural. En el campo de la mirada, “la caída del sujeto siempre pasa desapercibida y se reduce a cero” (Lacan, (1964/1987, p. 106): hay una dimensión del juego escópico que excede la voluntad del yo y sitúa al sujeto en una posición de ser visto, más que de ver.

La dimensión pulsional profundiza esta lectura. Freud (1915/2006) define la pulsión como “un concepto fronterizo entre lo somático y lo psíquico, como representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo” (p. 121). Asimismo, en Tres ensayos para una teoría sexual sostiene que “la impresión óptica sigue siendo el camino más frecuente por el cual

se despierta la excitación libidinosa” (Freud, 1905/2007, p. 155), situando el lugar de la visión en la economía libidinal.

En este marco, la repetición no remite a una simple reiteración de lo idéntico. Lacan sostiene que “la repetición no es la reproducción de lo idéntico, sino el retorno de lo que siempre falla en el encuentro” (Lacan, 1987, p. 54): lo que retorna es el lugar de la falta, no un objeto recuperable. Con esto, se vuelve posible leer —con cautela metodológica— cómo ciertas escenas sostenidas en el tiempo pueden insistir no por su novedad, sino por bordear aquello que no se resuelve ni se cierra del todo.

Lo anterior no implica aplicar de manera directa conceptos psicoanalíticos a los relatos ni leerlos como ilustraciones clínicas. Más bien, la teoría permite construir una forma de escucha para situar tensiones, ambivalencias y modos singulares de relación con la mirada, el cuerpo y el reconocimiento, sin reducir la experiencia a explicaciones causales o generalizables.

9.2. Ambivalencias de la mirada en las narrativas

En los relatos aparece de manera insistente una experiencia ambivalente de la mirada. Por un lado, se presenta como vía de reconocimiento y fortalecimiento de la autoimagen. Una participante señala: “Lo más bonito ha sido conectar con mi cuerpo... mirarme, apreciarme... Gracias a esto aprendí a saber cómo me gusta verme... Es como verme y sentirme bonita... eso se lo debo a este trabajo” (E4, comunicación personal, 2025). Este fragmento permite leer cómo la mirada del Otro puede operar como sostén narcisista y reorganizar la relación con la propia imagen.

Sin embargo, la mirada también aparece como juicio, estigmatización y desgaste: “Es contradictorio... un desgaste enorme... Socialmente eres una ‘puta virtual’... sentí miradas raras, juicios... eso pesa... siempre hay un señalamiento” (E4, comunicación personal, 2025). Aquí, la mirada deja de sostener y se manifiesta como una mirada que fija y reduce al sujeto, produciendo malestar más allá del espacio de la transmisión.

Esta tensión se extiende al lazo social. En el ámbito familiar, el ocultamiento aparece como estrategia frente a una mirada anticipada: “es muy incómodo uno ocultar lo que es uno... estar diciendo siempre mentiras... no poder ir a un almuerzo donde la abuela” (E3, comunicación personal, 2025). Aunque la mirada no esté presente de forma directa, opera como horizonte de juicio que condiciona lo decible y la posibilidad de sostener una posición subjetiva.

En otros relatos emerge la dificultad de salida incluso cuando hay malestar: “Quiero salirme, pero también pienso: ¿qué más sé hacer?... me da miedo intentar algo nuevo... Aquí tengo mi zona segura, aunque no me haga feliz” (E4, comunicación personal, 2025). Esto permite leer cómo la insistencia en la escena no se sostiene únicamente por factores económicos, sino también por una dimensión subjetiva donde lo conocido funciona como punto de anclaje.

Paradójicamente, la mirada del espectador puede operar como un espejo reparador para el narcisismo herido. E1 menciona que este trabajo le permitió “mirarse con otros ojos” (E1, comunicación personal, 2025), encontrando virtudes en lo que ella antes consideraba defectos físicos o secuelas de una ruptura amorosa traumática. Aquí, la mirada ajena no es sólo mercantil, sino que funciona como un sostén imaginario que le devuelve al sujeto una imagen unificada y valorada que no lograba construir por sí misma en otros espacios sociales

Finalmente, aparece el efecto de reducción del sujeto a la imagen: “pienso que soy solo un cuerpo... Si no me veo bonita, siento que no valgo... en cámara siempre debo sonreír... Esa lógica se traspasa a la vida real” (E4, comunicación personal, 2025). La mirada no queda circunscrita al espacio virtual: se internaliza como exigencia de adecuación constante, con efectos sobre la vida cotidiana.

9.3. Demanda y guion de la escena: efectos en la posición subjetiva

Los relatos también permiten leer cómo la mirada del Otro se traduce en demandas que organizan la escena. Una participante expresa la dificultad de sostener la transmisión cuando el otro no formula pedidos: “los usuarios no escriben... uno es como: ‘¿qué hago?’... En cambio, si... tú ya sabes qué es lo que quieren, entonces tú ya sabes qué hacer” (E1, comunicación personal, 2025). En esta misma línea: “uno va respondiendo a lo que pidan... al final, si pagan, pues uno trata de hacer lo que ellos quieren” (E1, comunicación personal, 2025).

En otros fragmentos, la demanda aparece investida de tranquilidad: “Es mejor cuando ellos dicen exactamente qué hacer... entonces, si lo dicen, uno solo ejecuta” (E1, comunicación personal, 2025). Esta preferencia no remite solo a comodidad operativa: la demanda funciona como guion que reduce la incertidumbre frente a la indeterminación del deseo del Otro. Así, el sujeto se orienta por lo que se le pide y ocupa un lugar más cercano al de objeto que al de agente del deseo. Desde esta lectura, la ejecución de la demanda puede operar también como una forma

de desresponsabilización subjetiva: al “solo ejecutar”, el sujeto amortigua la confrontación con la pregunta por el propio deseo, sosteniendo la escena desde la pauta ajena.

Sin embargo, cuando el usuario permanece en silencio o con la cámara apagada, el sujeto se confronta con una angustia ante el vacío. La falta de una demanda clara —un 'guion' que seguir— genera una incertidumbre radical donde la modelo se pregunta: '¿qué hago?'. Esta ansiedad de la página en blanco demuestra que la mirada del Otro no solo captura cuando observa, sino que angustia cuando se vuelve indeterminada. En este punto, el trabajo deja de ser una ejecución mecánica para convertirse en un 'modo supervivencia' donde el sujeto debe improvisar para colmar el deseo de un Otro que no se deja nombrar

Hasta aquí, la lectura psicoanalítica ha permitido situar la mirada como un punto que articula deseo, reconocimiento y demanda del Otro, mostrando cómo la escena puede organizar posiciones subjetivas específicas —entre ellas, la orientación por el guion de lo pedido y la desresponsabilización asociada a “solo ejecutar”. Sin embargo, la mirada que estructura la práctica no opera únicamente en el registro del deseo: también se inscribe en un entramado de regulación y control que produce formas de disciplina, evaluación y autoexigencia. En este sentido, la perspectiva foucaultiana permite complementar el análisis al comprender la mirada como una técnica de poder que normaliza conductas, orienta el rendimiento y configura modos de autogobierno del cuerpo.

9.4. Subjetividad, poder y autogobierno del cuerpo

Desde la perspectiva foucaultiana, la subjetividad no es una interioridad esencial, sino el resultado histórico de prácticas, discursos y dispositivos que producen modos específicos de relación del sujeto consigo mismo. En este sentido, el poder no actúa únicamente por prohibición: “produce realidad; produce dominios de objetos y rituales de verdad” (Foucault, 1975/2002, p. 194). Uno de los ejes de esta producción es la disciplina. Para Foucault, “la disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’” (Foucault, 1975/2002, p. 141). En las entrevistas, esta lógica aparece en la regulación del tiempo y del cuerpo: “Si quedabas en un horario, debías llegar a esa hora... no podías desconectarte... algunos estudios incluso restringían las salidas al baño” (E4, comunicación personal, 2025).

La disciplina se acompaña de vigilancia, en el panoptismo Foucault (1975/2002) describe “un estado consciente y permanente de visibilidad que asegura el funcionamiento automático del

poder” (p. 203). En la actividad *webcam*, esta vigilancia se expresa en supervisión del rendimiento: “alguien revisaba cuántos tokens llevabas... por qué no estabas generando. Eso me drenaba” (E4, comunicación personal, 2025).

Esta sujeción se manifiesta también en la construcción de una 'máscara de artista' o personaje como mecanismo de defensa. E2 y E4 coinciden en definirse como 'actrices' que entran en un papel para proteger su núcleo íntimo. Al asumir que 'nada de lo que se dice ahí es realmente cierto', las modelos operan una escisión subjetiva: los insultos o las demandas degradantes recaen sobre el personaje, permitiendo que el sujeto preserve una distancia psíquica frente a la voracidad del consumidor. No obstante, este 'fingir' tiene un costo; la culpa y el autosabotaje emergen cuando la modelo intenta reclamar su tiempo fuera de la plataforma, sintiéndose 'censurada' por el sistema de rendimiento que ella misma ha interiorizado

No obstante, el análisis permite ir más allá del control externo: el poder se vuelve eficaz cuando el sujeto se convierte en principio de su propia sujeción. En esa lógica, la culpa y la autoexigencia aparecen cuando no se cumple la jornada o se interrumpe la conexión “De cierta forma te crean cierta manipulación hasta el punto de que tú te sientes culpable cuando no vas a trabajar. O como darte ese espacio y decir: 'No estoy cómoda para trabajar, entonces no trabajo'. Eso lo censuran” (E3, comunicación personal, 2025)

En términos de gubernamentalidad, Foucault (1978/2007) define el gobierno como “la conducción de conductas” (p. 121), lo que incluye la manera en que el sujeto se conduce a sí mismo. Esto se refleja en relatos como: “disciplina... si uno no se conecta, no factura” (E3, comunicación personal, 2025). La autoexigencia no siempre se vive como coerción externa, sino como responsabilidad individual: el rendimiento se vuelve criterio de valor y la falta de rendimiento se experimenta como falta subjetiva.

En suma, la exposición a la mirada no solo se juega en la dimensión del deseo y la división subjetiva, sino también como técnica de poder que mide, compara y exige. Lejos de oponer ambas perspectivas, el cruce permite comprender efectos ambivalentes: reconocimiento y estigma, sostén narcisista y reducción a la imagen, guion demandado y des responsabilización, disciplina externa y autogobierno.

10. Conclusiones

Este trabajo investigativo se propuso analizar los posibles efectos en la subjetividad de la exposición sostenida a la mirada en la actividad *webcam*, articulando dos componentes complementarios: (1) un estado del arte construido a partir de una revisión documental sistemática y analítica, cuya muestra principal estuvo conformada por 36 artículos académicos (publicados principalmente entre 2010 y 2024), y (2) un componente empírico basado en cuatro entrevistas semiestructuradas, tratadas como documentos de análisis e integradas al mismo corp relatos), que permitió identificar regularidades, tensiones, desplazamientos semánticos y vacíos conceptuales, evitando homologaciones forzadas o interpretaciones generalizantes.

10.1 Sobre la definición de la práctica

En primer lugar, la revisión documental permitió caracterizar que la actividad *webcam* ha sido comprendido en la literatura con denominaciones diversas —trabajo, industria, fenómeno, modelaje— y situado dentro de las transformaciones del comercio sexual digital y de la economía sexual mediada por internet (Barco et al., 2021; Arciniegas et al., 2020; van Doorn y Velthuis, 2018; Bleakley, 2014). Esta pluralidad de nombres no es neutra: organiza maneras distintas de entender el lugar del cuerpo, la agencia, el riesgo, la economía y el estigma.

En diálogo con ello, el análisis del corpus empírico reafirma que la práctica no se reduce a “exhibir” un cuerpo, sino a sostener una escena: una relación mediada por cámara, interfaz y chat que produce una forma particular de interacción. En esa escena, la mirada no es un elemento accesorio, sino un operador central: estructura valor, reconocimiento y sentido en tiempo real, bajo condiciones de hipervisibilidad y evaluación propias de las plataformas (Paasonen, 2011; Mowlabocus, 2016). Por eso, el aporte de este trabajo no se orienta a cerrar discusiones tipológicas (pornografía/prostitución), sino a mostrar cómo la práctica se comprende mejor cuando se sitúa el par mirar–ser mirado en el centro del análisis.

10.2 Sobre las lógicas y dinámicas

En segundo lugar, el capítulo de lógicas y dinámicas permitió concluir que la industria *webcam* se sostiene en una combinación de flexibilidad aparente y regulación constante. La literatura sobre capitalismo de plataformas ha mostrado que las plataformas no operan sólo como

“medios” técnicos, sino como infraestructuras que organizan visibilidad, interacción, monetización y extracción de datos (Srniczek, 2018). En el caso de la *webcam*, esto se expresa en lógicas de clasificación, métricas, competencia por atención y permanencia en línea, donde la visibilidad se vuelve un recurso central y escaso.

A esta dimensión técnico-económica se suma un hallazgo clave del estado del arte: la práctica se desarrolla en un campo atravesado por vacíos normativos y disputas sobre regulación, riesgos y garantías laborales, con especial peso de enfoques que discuten la ausencia de marcos integrales y el énfasis estatal en la dimensión tributaria más que en la protección laboral (Ocampo Noreña & Ruscelloni, 2024; Carvajal Caballero, 2023; Barco et al., 2021; Benítez Burbano & Avilez Zapata, 2025). Esta asimetría ayuda a comprender por qué la regulación efectiva termina desplazándose hacia reglas de estudios y políticas de plataforma, configurando dependencias y márgenes de precariedad.

Finalmente, el análisis articuló que la “elección” por la industria *webcam* aparece, tanto en literatura como en entrevistas, vinculada a condiciones estructurales de empleo y a la búsqueda de ingresos inmediatos en escenarios de inestabilidad laboral (Standing, 2013; Harvey, 2007). En ese sentido, la *webcam* se entiende como una alternativa económicamente viable para algunas mujeres jóvenes, pero sostenida por lógicas que intensifican la competencia por atención y trasladan riesgos (técnicos, emocionales y de continuidad de ingresos) hacia quienes performan.

10.3. Sobre subjetividad y mirada

El aporte central del trabajo se sitúa en el análisis de los posibles efectos subjetivos de esa exposición sostenida a la mirada. Desde el psicoanálisis, la subjetividad no se entiende como interioridad autónoma, sino como posición producida en relación con el Otro. En Lacan, el sujeto se constituye en el lenguaje y su deseo se articula con la alteridad: “el deseo del hombre es el deseo del Otro” (Lacan, 1987 p. 235).

En ese marco, la mirada no es mero fenómeno óptico, sino una dimensión que afecta el lugar del sujeto en la escena, confrontándolo con un punto que no domina del todo (Lacan, 1987). Complementariamente, Freud permite situar que la visión ocupa un lugar privilegiado en la economía libidinal y que lo escópico excede la percepción consciente (Freud, 1905/2007).

A la luz de ese marco, las entrevistas muestran una experiencia ambivalente de la mirada. Por un lado, puede operar como soporte de reconocimiento y reorganización de la imagen de sí; por otro,

aparece como juicio, estigma y desgaste, con efectos que se extienden más allá del espacio de la transmisión. Esta ambivalencia es coherente con la idea de que la mirada se enlaza al deseo y al reconocimiento, pero también puede fijar y reducir al sujeto a una imagen, tensionando su posición subjetiva.

Un hallazgo especialmente relevante consiste en la centralidad de la demanda como organizadora de la escena: el “qué hacer” se vuelve guion y pauta, disminuye incertidumbre, pero también refuerza una posición donde la iniciativa subjetiva queda subordinada a la expectativa ajena. En términos analíticos, la demanda funciona como vía concreta —aunque siempre insuficiente— para intentar hacer legible algo del deseo del Otro, al tiempo que puede producir efectos de alienación y cierta desresponsabilización subjetiva cuando el lugar del sujeto se reduce a “ejecutar” (Lacan, 1987).

El cruce con Foucault permitió concluir que estos efectos no se juegan solo en el registro libidinal. Desde una perspectiva foucaultiana, la subjetividad se produce históricamente mediante prácticas y dispositivos que orientan conductas, normalizan y generan sujetos capaces de gobernarse a sí mismos (Foucault, 1975/ 2002). En ese sentido, la industria *webcam* aparece como un entorno donde la mirada no solo reconoce o desea, sino que también mide, compara y exige: el tiempo, la disciplina, el rendimiento y la autoobservación se vuelven prácticas incorporadas como condiciones de sostenimiento laboral.

Así, la exposición sostenida a la mirada puede leerse como un punto de intersección entre (a) el deseo y la demanda (psicoanálisis) y (b) las tecnologías de disciplina, vigilancia y autogobierno (Foucault). Esta articulación permite comprender con mayor precisión la complejidad de la experiencia: reconocimiento y estigma, sostén y desgaste, guion demandado y cesión de iniciativa, control externo y autoexigencia interiorizada.

En síntesis, este trabajo investigativo permite concluir que la actividad *webcam* constituye un escenario privilegiado para observar cómo, en prácticas contemporáneas mediadas por plataformas, la mirada del Otro opera como eje de producción de subjetividad. La definición de la práctica, sus lógicas de funcionamiento y sus efectos subjetivos se articulan en una experiencia donde el cuerpo se vuelve simultáneamente objeto de deseo, de demanda y de regulación. Más que clausurar el problema, estas conclusiones abren preguntas sobre los modos contemporáneos de visibilidad, reconocimiento y gobierno de sí en economías sexuales digitalizadas, mostrando

que la mirada no es un simple intercambio visual, sino una instancia estructurante del lazo y de la posición subjetiva.

Referencias

- Abidin, C. (2016). Visibility labour: Engaging with Influencers' fashion brands and #OOTD advertorial campaigns on Instagram. *Media International Australia*, 161(1), 86–100. <https://doi.org/10.1177/1329878X16665177>
- Arciniegas, S., Ávila, A., & Tovar, N. (2020). *El cuerpo en el ámbito del cibersexo e implicaciones familiares* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ab7c6896-4785-45bc-9e01-57b5d8f22234/content
- Arroyave Ramírez, C. F. (2023). *Pulsiones escópica e invocante en los Mass Media contemporáneos* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Biblioteca Digital Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/40990>
- Barco, J., Goyeneche, M., & Díaz, J. (2021). *Guía para la prevención de riesgos laborales en la industria del entretenimiento para adultos vía internet (modelos webcam)*. [Tesis de especialización] Escuela Colombiana de Carreras Industriales [ECCI]. <https://repositorio.ecci.edu.co/entities/publication/ccae4aef-a930-4b8a-8c1f-f26064625b57>
- Benítez Burbano, C. V., & Avilez Zapata, G. L. (2025). *Informalidad, estigma y vacíos normativos en la industria webcam: Una mirada desde el trabajo social* [tesis pregrado, Universidad Libre]. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/31659/Articulo_Estudios_Webcam_%20%282%29.pdf?sequence=1
- Bernstein, E. (2007). *Temporarily yours: Intimacy, authenticity, and the commerce of sex*. University of Chicago Press.
- Bleakley, P. (2014). "500 tokens to go private": Camgirls, cybersex and feminist entrepreneurship. *Sexuality & Culture*, 18(4), 892–910. "500 tokens to go private": camgirls, cybersex and feminist entrepreneurship : Middlesex University Research Repository
- Calasibetta, C., & Tortora, P. (2003). *The Fairchild dictionary of fashion*. Fairchild Books.
- Cantarella, E. (1991). *Según Venus: Toda la gama del amor en la Grecia antigua*. Akal.

- Carvajal Caballero, L. D. (2023). *OnlyFans y la industria webcam: ¿explotación sexual o desarrollo económico?* [Trabajo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Universidad del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_41187
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). *Informe mercado laboral urbano I semestre 2020*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Informe%20Mercado%20Laboral%20Urbano%20I%20S2020.pdf>
- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Resolución 4331 de 2012 (diciembre 19): por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 3047 de 2008 modificada por la Resolución 416 de 2009. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio de Salud. (1993). *Resolución 8430 de 1993: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Informe sobre la situación económica de América Latina y el Caribe*. CEPAL
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/82263-estudio-economico-america-latina-caribe-2025-movilizacion-recursos>
- Crary, J. (2013). *24/7: Late capitalism and the ends of sleep*. Verso.
- Cunningham, S., Sanders, T., Scoular, J., Campbell, R., Pitcher, J., Hill, K., Valentine-Chase, M., Melissa, C., Aydin, Y., & Hamer, R. (2018). Behind the screen: Commercial sex, digital spaces and working online. *Technology in Society*, 53, 47–54.
<https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2017.11.004>
- Dasuky Quiceno, S. A., & López Arboleda, G. M. (2017). Posmodernidad, mirada y virtualidad: sujetos enredados, sujetos mirados. *Revista CES Psicología*, 11(1), 1–13.
<https://doi.org/10.21615/cesp.11.1.1>
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Pre-Textos.
- Díaz, I., & Piedrahita, R. (2009). *Aproximación a un estado del arte sobre la gestión ambiental del fenómeno urbano “isla de calor”* [tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/d67a2f9c-59f8-4171-bac4-6794e5e6f0fd/content>
- Duffy, B. E. (2017). *(Not) getting paid for what you love*. Yale University Press.

- El Tiempo. (2020). El negocio de las modelos ‘webcam’ se dispara con la pandemia. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/cultura/modelos-webcam-en-la-pandemia-491058>
- Entwistle, J. (2000). *The Fashioned Body: Fashion, Dress and Modern Social Theory*. Polity Press.
- Espitia, N. M. (2022). *Situación actual de la regulación del trabajo webcam en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
<https://derechos-humanos-y-empresas.uexternado.edu.co/2022/05/14/situacion-actual-de-la-regulacion-del-trabajo-webcam-en-colombia%E2%99%BC/>
- Fajardo Guevara, C., & Mesa Lorza, C. (2018). Trabajadoras “sexcam” en Colombia: una impresión diagnóstica sobre la seguridad y salud. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 8(2), e-5128. <https://www.redalyc.org/journal/7337/733776440005/html/>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Tinta Limón.
- Ferrater Mora, J. (2009). *Diccionario de filosofía*. Ariel.
- Forbes Staff. (2022). *Modelos webcam: un negocio que ya mueve US\$600 millones en Colombia*. Forbes Colombia.
<https://forbes.co/2022/06/07/actualidad/modelos-webcam-un-negocio-que-ya-mueve-us600-millones-en-colombia>
- Foucault, M. (1966/2002). *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (1975/2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1978/2007). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1982/2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (1901/2006). *Psicopatología de la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Freud, S. (1905/2007). *Tres ensayos de teoría sexual*. Amorrortu.
- Freud, S. (1915/2006). *Pulsiones y destinos de pulsión*. En *Obras completas* (Vol. XIV). Amorrortu.
- Freud, S. (1930/2010). *El malestar en la cultura*. Amorrortu.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., & Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423–442.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/dff30d9b-8c10-4d87-a4f7-7cbfd292d5a2/content>

- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental: Guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Señal Editorial.
- Human Rights Watch. (2024). *Los derechos de los trabajadores webcam*.
<https://www.hrw.org/es/news/2024/12/12/los-derechos-de-los-trabajadores-webcam>
- Hunt, R. A. (2025). Acerca del goce de la imagen del yo en redes sociales. *Affectio Societatis*, 22(42). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/352251>
- Illouz, E. (2007). *Intimididades congeladas*. Katz Editores.
- Jones, A. (2020). *Camming: The organization of digital sex work*. Polity Press.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: El espejo oscuro*. Icaria.
- Khamis, S., Ang, L., & Welling, R. (2017). Self-branding, ‘micro-celebrity’ and the rise of Social Media Influencers. *Celebrity Studies*, 8(2), 191–208.
<https://doi.org/10.1080/19392397.2016.1218292>
- Lacan, J. (1949/2009). *El estadio del espejo como formador de la función del yo (Je)*. En *Escritos I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1953/2009). *Función y campo de la palabra y del lenguaje*. En *Escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1964/1987). *El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós.
- Lacan, J. (1972). *Conferencia en Lovaina* [Transcripción de conferencia].
<https://www.lacanterafreudiana.com.ar/2.5.1.21%20%20%20%20CONFERENCIA%20EN%20LOVAINA,%201972.pdf>
- Lacan, J. (1981). *El seminario, libro I: Los escritos técnicos de Freud*. Paidós.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Paidós.
- McKee, A. (2005). *The Public Sphere: An Introduction*. Cambridge University Press.
- Mejía Gaviria, W. (2025). El modelaje webcam en Medellín como un campo de disputa: mercado, afectividad y erotismo [Trabajo de grado]. Universidad de Antioquia.
<https://hdl.handle.net/10495/48717>

- Mejía Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y Reproducción Humana*, 28(4), 217–221.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
- Mora Támara, K. S. (2023). *¿Putas virtuales, trabajadoras cibersexuales o emprendedoras digitales?: Aproximaciones a la relación de-construida entre estudios de modelaje webcam y modelos webcam bogotanas* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10554/63867>
- Mowlabocus, S. (2016). The mastery of the swipe: Smartphones, transitional objects and interstitial time. *First Monday*, 21(10). <https://doi.org/10.5210/fm.v21i10.6950>
- Muriele, H. (2017). Homocíborgsexualis: articulaciones para entender el goce sexual desde la industria de modelos webcam. *Intervenciones en estudios culturales*, 3(4), 63–77.
<https://portal.amelica.org/ameli/journal/53/5312004/5312004.pdf>
- Ocampo Noreña, J. J., & Ruscelloni, E. (2024). Regulación en Colombia sobre la industria del modelaje webcam. *Universidad CES*.
<https://repository.ces.edu.co/server/api/core/bitstreams/d29e039b-f535-4cde-9a4d-bf1b6ee394b2/content>
- Oficina de Comunicaciones del Representante John Jairo Bermúdez Garcés. (2021). *Webcam: Una industria que aporta al país y requiere formalización*. Cámara de Representantes de Colombia.
<https://www.camara.gov.co/centro-democratico-radica-proyecto-de-ley-que-regula-los-contratos-de-los-modelos-webcam/>.
- Orduz Ramos, P. D. (2021). De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual: Un acercamiento desde el modelaje webcam. *Trabajo Social*, 23(1), 153–172.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7851763>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2021). *La virtualización del trabajo tras la COVID-19*. Organización Internacional del Trabajo.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_758007.pdf
- Paasonen, S. (2011). *Carnal resonance: Affect and online pornography*. MIT Press.
- Pardo, R. (2001). *A propósito de una definición del estado del arte*. Universidad Nacional de Colombia, Centro de Epidemiología Clínica.

- Piedrahita Arango, L. M., & Monsalve Díaz, J. S. (2023). *Lógicas de consumo y producción de subjetividad en el modelaje webcam: Un análisis desde la mirada y el cuerpo* [Tesis de especialización]. Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/39402>
- Preciado, P. B. (2013). *Testo yonqui*. Paidós / Espasa Calpe.
- Sánchez Zaldívar, S., & Iruarrizaga Díez, I. (2009). Nuevas dimensiones, nuevas adicciones: la adicción al sexo en Internet. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18(3), 255–268. <https://doi.org/10.5093/in2009v18n3a6>
- Sanders, T., Scoular, J., Campbell, R., Pitcher, J., & Cunningham, S. (2017). *Internet-mediated sex work in the digital age*. Palgrave Macmillan.
- Sanmartín Arango, A. A. (2025). *Experiencias de relacionamiento con familiares y amigos asociadas con la práctica del modelaje webcam: La perspectiva de modelos de la subregión Urabá-Antioquia* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/f635cd19-5b25-4d65-9000-578a93680657/content>
- Senft, T. M. (2008). *Camgirls: Celebrity and community in the age of social networks*. Peter Lang.
- Solano León, E. de J. (2024). Modelaje webcam: Políticas de las sensibilidades en las relaciones subjetividad–trabajo en publicaciones científicas entre 2010 y 2023. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 46, 38–50. <https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/682>
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Editorial Pasado y Presente.
- Tamayo, D., & Pulgarín, L. (2011). *Estado del arte sobre la depresión desde la perspectiva de la psicología cognitiva en los trabajos de grado de cuatro programas de psicología de la ciudad de Medellín, 2005–2010* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Terranova, T. (2000). Free labor: Producing culture for the digital economy. *Social Text*, 18(2), 33–58. <https://web.mit.edu/schock/www/docs/18.2terranova.pdf>
- Universidad de Antioquia. (2021). *Resolución Rectoral 47765 del 15 de marzo de 2021*.
- Van Doorn, N., & Velthuis, O. (2018). A Good Hustle: The Moral Economy of Market Competition in Adult Webcam Modeling. *Journal of Cultural Economy*, 11(3), 177–192. <https://doi.org/10.1080/17530350.2018.1446183>

Vélez, O., & Galeano, M. (2000). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.